

**Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**  
Estados Financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018



## Informe del Revisor Fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Fiduciaria S. A., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y los estados de resultados, de resultados integrales (ORI), de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Fiduciaria S. A. al 31 de diciembre de 2019 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la entidad en desarrollo de su actividad, medido de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

Para cumplir con lo dispuesto en el numeral 3.3.3.7 del Capítulo III, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica 029 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, he auditado los estados financieros de los fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias y negocios fiduciarios, administrados por la Sociedad Fiduciaria y que forman parte de sus libros auxiliares, relacionados a continuación al 31 de diciembre de 2019 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Asimismo, de acuerdo con lo requerido por la Circular Externa 003 del 22 de enero de 2016, he auditado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y el estado de resultados por el año terminado en esa fecha de los fideicomisos de anticipos que forman parte de los libros auxiliares de la Sociedad Fiduciaria de conformidad con normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia aplicables a los patrimonios autónomos y cuya selección se efectuó con base en los criterios definidos en el Numeral 3.3.3.7.21 de dicha Circular.

El siguiente es el resultado de los procedimientos mencionados en los párrafos anteriores:

#### **Fondo de Inversión Colectiva**

1. Fondo De Inversión Colectiva Abierto Fiducricorp Vista (29133)

#### **Fondo de Capital Privado**

1. Fondo De Capital Privado Elimarc Capital - Compartimento San Pablo (80574)

#### **Fondo de Pensiones Voluntarias**

1. Fondo Voluntario De Pensiones De Jubilación E Invalidez Credicorp Capital (38293)

A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

### **Fideicomiso que administran recursos públicos**

1. Encargo Fiduciario Emvarias (3-1-72789)
2. FAI Arboleda de San Antonio (2-1-56554)
3. FAI Colinas de Occidente (2-1-81992)
4. FAI Enraizar II (2-1-65209)
5. FAP Concesión Aseo Bogotá 2018 (3-1-76061)
6. FAP Ecopetrol Abanico (3-1-62697)
7. FAP Ecopetrol Dindal Y Rio Seco (3-1-62710)
8. FAP Ecopetrol Quifa (3-1-62711)
9. FAP Ecopetrol Quifa Exploración (3-1-68463)
10. FAP Ecopetrol Rubiales (3-1-62703)
11. FAP LST III GB (3-1-77747)
12. FAP PACO (3-1-76842)
13. FAP RECO (3-1-76846)
14. Fideicomiso Friogan Planta Villavicencio (4-1-30997)
15. Fideicomiso Upme Altamira (3-1-71733)
16. Encargo Fiduciario Administración y Pagos-Relleno Doña Juana (3-1-81318)
17. FAI JADE II VIPA (2-1-90466)
18. Encargo Fiduciaria Cenit Fondo de Abandono (1-1-89356)
19. Encargo Fiduciario Administración y Pagos – Municipio de Pivijay (3-1-73602)
20. FAP Infotic - A Group El Playon (3-1-74711)

### **Negocios requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia**

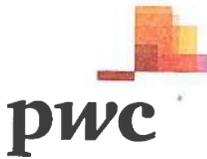
1. FAFP Petrocombustión (4-2-44660)
2. Fideicomiso Proyecto Santa Inés Fidubogotá (3-1-63022)
3. Fideicomiso RMR Calle 26 (4-1-67365)
4. FAI RMR Calle 26 (2-1-72706)
5. FAP Recursos Eleven Five (3-1-73862)

### **Fideicomisos de Anticipos**

1. FAP Consorcio Servicios Penitenciarios (3-1-40607)
2. FAP UT EDP Pozón 2019 (3-1-87193)
3. FAP Casabomba Murindo Vigía (3-1-87673)
4. FAP Consorcio Talipa (3-1-87748)
5. FAP Consorcio RCP 1492 (3-1-88115)
6. FAP Consorcio Nova (3-1-89431)
7. FAP Consorcio AYM Comando (3-1-89461)
8. FAP Ivor Aerocivil 2019 (3-1-89463)

### **Fideicomiso por clausula contractual**

1. Fideicomiso Patrimonio Autónomo Área Limpia (4-2-78529)



A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección de Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Credicorp Capital Fiduciaria S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA - por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Credicorp Capital Fiduciaria S. A., de los fondos de capital privado, fondos de inversión colectiva, fondos de pensiones voluntarias y negocios fiduciarios que son administrados por la Sociedad Fiduciaria, forman parte de sus libros auxiliares y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la dirección de la Sociedad Fiduciaria sobre los estados financieros**

La administración de la Sociedad Fiduciaria es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera de Colombia para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y con las políticas de control interno y de administración de riesgos que la gerencia consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los negocios fiduciarios y fondos administrados por la Sociedad Fiduciaria, dicha responsabilidad recae sobre los fideicomitentes, adherentes, partícipes o inversionistas según corresponda.

Los responsables de la entidad son responsables por la supervisión del proceso de información financiera de la entidad y de los negocios fiduciarios bajo su administración.



A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

## **Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.
- Comunico a los responsables de la dirección de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

**A los señores Accionistas de  
Credicorp Capital Fiduciaria S. A.**

También proporcioné a los responsables de la dirección de la entidad una declaración de que he cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la entidad durante el año terminado el 31 de diciembre de 2019 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2019 la entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Credicorp Capital Fiduciaria S. A. se ajustan a los estatutos y a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 13 de febrero de 2020.



Estefanía Yermanos Fontal  
Revisor Fiscal Credicorp Capital Fiduciaria S. A.  
Tarjeta Profesional No. 182536-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
19 de marzo de 2020

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Activos</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1,131	798
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>			
Títulos de deuda	6	3,924	7,049
Instrumentos de patrimonio	6	9,379	3,639
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>13,303</b>	<b>10,688</b>
Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales	7	633	4,211
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>		<b>633</b>	<b>4,211</b>
<b>Total activos financieros a valor razonable</b>		<b>13,936</b>	<b>14,899</b>
<b>Activos financieros a costo amortizado</b>			
Operaciones del mercado monetario	7.1	-	10,205
Cuentas por cobrar, neto	8	4,245	2,370
<b>Total activos financieros a costo amortizado</b>		<b>4,245</b>	<b>12,575</b>
<b>Inversiones en asociadas</b>	9	22,357	-
<b>Propiedades planta y equipo</b>			
Equipos de uso propio	10	103	120
Activos intangibles	11	2,135	1,719
Derechos de uso	12	926	-
<b>Activo por impuesto de renta</b>			
Impuesto diferido activo, neto	13	-	72
Otros activos	14	45	5
<b>Total activos</b>		<b>44,878</b>	<b>30,188</b>
<b>Pasivos y patrimonio</b>			
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos financieros a costo amortizado</b>			
Pasivo por arrendamiento	15	1,101	-
Cuentas por pagar	16	467	209
<b>Total pasivos financieros a costo amortizado</b>		<b>1,568</b>	<b>209</b>
Pasivo por impuesto sobre la renta			
Corriente	13	2,147	1,263
Impuesto diferido pasivo, neto	13	41	-
Beneficios de empleados	17	2,009	1,466
Pasivo por impuestos	18	1,029	754
<b>Total pasivos</b>		<b>6,794</b>	<b>3,692</b>
<b>Patrimonio de los accionistas</b>			
<b>Intereses controlantes</b>			
Capital suscrito y pagado		8,000	8,000
Prima en colocación de acciones		7,817	7,817
Reservas		11,036	3,534
Utilidades o pérdidas		11,346	7,348
Otros resultados integrales neto de impuestos		(115)	(203)
<b>Total patrimonio de los accionistas</b>	19	<b>38,084</b>	<b>26,496</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>44,878</b>	<b>30,188</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

Ernesto Villamizar M.  
Representante Legal

Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

Estefanía Yormanos Fomía  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(ver informe adjunto)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Ingresos operacionales</b>	20		
Ingresos por comisiones		29,682	22,216
Resultado neto por valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados			
Servicios		1,244	843
Ingreso por método de participación patrimonial		325	89
Rendimientos financieros		271	
Dividendos y participaciones		156	181
Rendimientos por operaciones del mercado monetario		123	176
		1	5
<b>Total Ingresos</b>		<b>31,802</b>	<b>23,510</b>
<b>Gastos de operación</b>	21		
Beneficios a empleados	21.1	8,899	7,345
Gastos administrativos	21.4	3,821	3,371
Deterioro de cuentas por cobrar	21.3	1,109	705
Amortizaciones	21.2	494	370
Depreciación derecho de uso	21.2	444	-
Contribuciones y afiliaciones		168	156
Gastos por intereses sobre arrendamiento	21.4	80	-
Depreciaciones	21.2	28	30
Gastos financieros y valoración de inversiones		3	-
<b>Total gastos de operación</b>		<b>15,046</b>	<b>11,977</b>
Recuperación de provisiones y gastos	22	660	434
<b>Utilidad antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>17,416</b>	<b>11,967</b>
<b>Impuesto a las ganancias</b>	13	<b>(5,899)</b>	<b>(4,465)</b>
<b>Utilidad neta del ejercicio</b>		<b>11,517</b>	<b>7,502</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>		<b>1,439,658</b>	<b>937,693</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
Ernesto Villamizar M.  
Representante Legal

  
Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

  
Estefanía Yermános Fontal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(ver informe adjunto)

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Utilidad neta del ejercicio	11,517	7,502
Otros resultados integrales		
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>		
Ganancia neta en inversiones disponibles para la venta	88	(318)
<b>Total otros resultado integral del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>88</b>	<b>(318)</b>
<b>Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos</b>	<b>11,605</b>	<b>7,184</b>
<b>Utilidad neta por acción</b>	<b>1,450,625</b>	<b>898,000</b>
<b>Atribuible a:</b>		
Credicorp Holding Colombia S. A. S	11,017	6,819
Credicorp Capital Colombia S. A.	584	362
Interés no controlador	4	3
	<b>11,605</b>	<b>7,184</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros



Ernesto Villamizar M.  
Representante Legal



Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta Profesional N° 74815-T



Estefanía Yermanos Fontal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(ver informe adjunto)

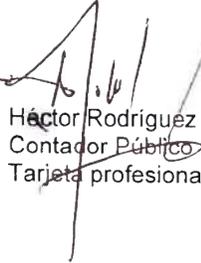
**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**

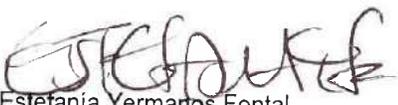
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	Notas	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Flujos de efectivo de actividades de operación:</b>			
Utilidad neta del ejercicio		11,517	7,502
<b>Ajuste por:</b>			
Depreciación y amortización de equipo de uso propio	21.2	28	30
Amortización de activos intangibles	21.2	494	370
Depreciación derecho de uso	21.2	444	-
(Utilidad) en valoración de inversiones con efecto en resultados		(1,244)	(843)
Ingreso por método de participación patrimonial		(271)	-
Recuperaciones deterioro cuentas por cobrar	22	(481)	(362)
Deterioro de cuentas por cobrar	8	1,109	705
Castigo de cuentas por cobrar		(78)	(597)
Otras recuperaciones	22	(179)	(72)
Gasto por impuesto diferido, neto	13	113	132
Gastos por impuesto a las ganancias	13	5,786	4.333
<b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>			
Disminución (aumento) en operaciones de mercado monetario		10,205	(10,205)
(Aumento) en cuentas por cobrar		(2,435)	(131)
Disminución en otras cuentas por cobrar		10	116
(Aumento) disminución en activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		(1,494)	3.670
(Aumento) disminución en otros activos		(40)	-
(Disminución) en impuestos gravámenes y tasas		(3,282)	(2,819)
Aumento en beneficios de empleados		655	77
Aumento en cuentas por pagar		325	98
Pasivo por arrendamiento pagado		(269)	-
Intereses pagados por pasivo arrendamiento		(80)	-
Pago de impuestos sobre las ganancias		(1,345)	(1,459)
Dividendos (recibidos)		123	176
<b>Efectivo neto generado por las actividades de operación</b>		<b>19,611</b>	<b>721</b>
<b>Flujo de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Adquisiciones equipo de uso propio		(11)	(69)
Adquisición de activos intangibles		(910)	(634)
Disminución por venta de instrumentos financieros acciones BVC		3,666	254
Adquisición en inversiones en asociadas		(22,023)	-
<b>Efectivo neto (usado en) actividades de inversión</b>		<b>19,278</b>	<b>(449)</b>
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo		333	272
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio		798	526
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio</b>		<b>1,131</b>	<b>798</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
Ernesto Villamizar M.  
Representante Legal

  
Héctor Rodríguez Pedraza  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

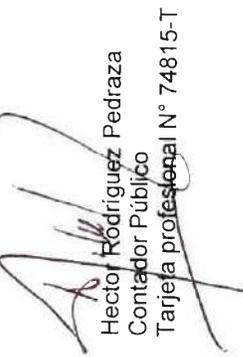
  
Estefanía Yermanos Fontal  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536-T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(ver informe adjunto)

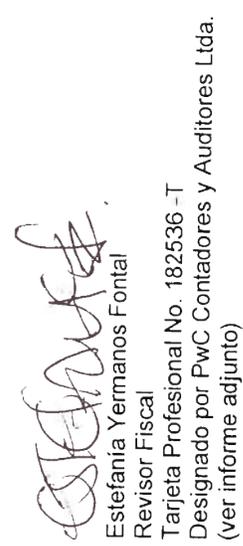
**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Patrimonio de los accionistas	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas	Utilidad ó pérdida acumulada	Otros resultados integrales	Total patrimonio
<b>Saldo a 1 de enero de 2018</b>	<b>7,000</b>	-	<b>7,730</b>	<b>4,621</b>	<b>115</b>	<b>19,466</b>
Capitalización	1,000	7,817	-	(8,817)	-	-
Apropiación reservas	-	-	(4,196)	4,196	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores – adopción NIIF 9	-	-	-	(154)	-	(154)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	7,502	-	7,502
Otros resultados integrales inversiones	-	-	-	-	(318)	(318)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2018</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>3,534</b>	<b>7,348</b>	<b>(203)</b>	<b>26,496</b>
<b>Saldo a 1 de enero de 2019</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>3,534</b>	<b>7,348</b>	<b>(203)</b>	<b>26,496</b>
Capitalización	-	-	-	-	-	-
Apropiación reservas	-	-	7,502	(7,502)	-	-
Distribución de dividendos en efectivo	-	-	-	-	-	-
Utilidades de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	11,517	-	11,517
Otros resultados integrales inversiones	-	-	-	(17)	88	71
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>8,000</b>	<b>7,817</b>	<b>11,036</b>	<b>11,346</b>	<b>(115)</b>	<b>38,084</b>

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros

  
**Ernesto Villamizar M.**  
Representante Legal

  
**Hector Rodríguez Pedraza**  
Contador Público  
Tarjeta profesional N° 74815-T

  
**Estefania Yermanos Fontal**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 182536 -T  
Designado por PwC Contadores y Auditores Ltda.  
(ver informe adjunto)

## TABLA DE CONTENIDO

1.	ENTIDAD REPORTANTE .....	2
2.	BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.....	2
3.	POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS .....	24
4.	ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE.....	32
5.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO .....	34
6.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS.....	36
7.	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES .....	37
8.	CUENTAS POR COBRAR, NETO .....	38
9.	INVERSIONES EN ASOCIADAS .....	41
10.	EQUIPOS DE USO PROPIO .....	43
11.	ACTIVOS INTANGIBLES.....	45
12.	DERECHOS DE USO .....	46
13.	IMPUESTOS A LAS GANANCIAS .....	46
14.	OTROS ACTIVOS.....	49
15.	PASIVO POR ARRENDAMIENTO .....	50
16.	CUENTAS POR PAGAR.....	50
17.	BENEFICIOS A EMPLEADOS .....	51
18.	PASIVO POR IMPUESTOS .....	51
19.	PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS .....	51
20.	INGRESOS OPERACIONALES .....	53
21.	GASTOS DE OPERACIÓN.....	55
22.	RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y GASTOS .....	57
23.	TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	58
24.	CONTINGENCIAS .....	60
25.	ACTIVOS ADMINISTRADOS.....	61
26.	EVENTOS SUBSECUENTES .....	62
27.	CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY .....	62
28.	ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN .....	62
29.	GOBIERNO CORPORATIVO.....	62

## **1. ENTIDAD REPORTANTE**

Credicorp Capital Fiduciaria S. A., (en adelante la Fiduciaria) sociedad anónima, constituida por Escritura Pública No. 000884 del 25 de abril de 2012 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, con permiso de funcionamiento otorgado por la Superintendencia Financiera de Colombia del 13 de junio de 2012 mediante Resolución No. 0876, sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Credicorp Holding Colombia S. A. S. es accionista en el 81.32% de Credicorp Capital Colombia S. A. y configura situación de control con Credicorp Ltda. A su vez, Credicorp Holding Colombia S. A.S en mayo de 2016 realizó la operación de adquisición del 94,96% de la composición accionaria de la Fiduciaria, la cual era subordinada de Credicorp Capital Colombia S. A., para el mes de mayo de 2017 se realizó un cambio en el porcentaje de composición accionaria pasando de 94,96% a 94,93% al cierre del período de 2017.

En abril de 2017 la composición accionaria cambio por la cesión de acciones de Secolinsa S.A.S. y Andre Kurt Schober Maya a Credicorp Capital Colombia.

El pasado 12 de febrero de 2019 la Fiduciaria suscribió un acuerdo para la adquisición de una participación accionaria correspondiente al 15.8 % de la sociedad Ultraserfinco S.A. Comisionista de Bolsa (en adelante Ultraserfinco). El cierre de esta operación fue el 1 de noviembre de 2019.

Ultraserfinco es una sociedad comisionista de bolsa con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, de más de 25 años de experiencia en sector del mercado de valores colombiano, cuenta con inversiones especializadas para personas naturales en Colombia y en el exterior, soluciones y estructuras a la medida del mercado corporativo e institucional.

Ultraserfinco cuenta con una filial, Ultra Holdings Group INC., constituida en la ciudad de Panamá, cuyo objeto principal es la realización de inversiones en otras sociedades o entidades que se dediquen a negocios del mercado de valores.

La Fiduciaria tiene por objeto el ejercicio de todas o algunas de las operaciones, actos y servicios propios de los negocios y encargos fiduciarios de acuerdo con la Ley 45 de 1923, el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, el Código de Comercio y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen, sobre toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorpóreas, y referentes a toda clase de servicios y encargos de confianza lícitos, incluyendo la administración de fondos de pensiones voluntarias, fondos de inversión colectivas, y fondos de capital privado. Para la realización de su objeto social, la Fiduciaria, a título propio o en desarrollo de su condición de fiduciario en los negocios que ella celebre con terceros, podrá ejecutar y celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos, directamente relacionados con el mismo, así como los que tengan por finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la Fiduciaria, incluyendo el otorgamiento de cauciones personales o reales para garantizar obligaciones de terceras personas vinculadas con la Fiduciaria, su matriz y otras sociedades vinculadas a ésta, siempre y cuando la autorice expresamente la Junta Directiva y la operación garantizada se relacione directamente con el desarrollo del objeto social y el funcionamiento de la Fiduciaria.

Conforme al artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Tributario, la Fiduciaria cuenta con un objeto legal reglado en virtud del cual celebra negocios fiduciarios dentro de los cuales se encuentra la Fiducia Mercantil y el Encargo Fiduciario, realizando actividades de estructuración y gestión de fiducia inmobiliaria, de administración, de fuente de pago, de garantía, de inversión. Así mismo la Fiduciaria es administradora de los fondos de inversión colectiva de capital privado y de pensiones voluntarias y realiza inversiones en títulos valores.

Mediante Escritura Pública No. 002578 del 21 de octubre de 2013 en la Notaría 35 del Círculo de Bogotá, la Fiduciaria cambió su nombre de Correval Fiduciaria S. A. por el de Credicorp Capital Fiduciaria S. A.

### Vigencia

La Fiduciaria fue constituida con un término de duración hasta el 25 de abril de 2111, según el certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá.

### Domicilio

El domicilio principal de la Fiduciaria es en la ciudad de Bogotá D.C. en la Calle 34 No. 6 – 65, piso Ap. 100 Cont. No. 6-59, opera con agencias en la ciudad de Medellín en Carrera 43A No. 1 Sur 100, piso 12 y en la ciudad de Cali en Calle 22 Norte No. 6ª 24

## Recurso Humano

Al corte del 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria contaba con 113 y 89 empleados con vinculación a término indefinido, 4 aprendiz y 1 empleados con vinculación a término fijo para el 2019.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

### **2.1 Declaración de Cumplimiento**

La Fiduciaria prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 de acuerdo las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, vigentes al 2017, según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Unico Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Fiduciaria aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 y la NIIF9 en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporo el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

### **2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores**

Esta nota explica el impacto de la aplicación de la NIIF 16 - Arrendamientos que introduce un solo modelo de registro contable de los contratos de arrendamiento en el estado de situación financiera de la Fiduciaria y también revela las nuevas políticas contables que se han aplicado desde el 1 de enero de 2019.

#### **Arrendamientos**

- **Política aplicable a partir del 1 de enero de 2019**

#### **Contabilidad del arrendatario**

La Fiduciaria adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento, sin necesidad de re-expresar las cifras comparativas para el período de 2018, lo cual es permitido de acuerdo con las disposiciones transitorias de la nueva norma. Las reclasificaciones y ajustes derivados de las nuevas disposiciones sobre arrendamientos se reconocieron en el estado de situación financiera el 1 de enero de 2019.

La Fiduciaria toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Fiduciaria, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período.

Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.

- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo del mismo refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.

Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:

- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Fiduciaria. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

#### **Ajustes reconocidos en la adopción de NIIF 16 – Arrendamientos.**

Tras la adopción de la NIIF 16 - Arrendamientos, la Fiduciaria a partir del 1 de enero de 2019, reconoció pasivos relacionados con arrendamientos que se clasificaron previamente como “arrendamientos operativos” bajo los principios de la NIC 17 de Arrendamientos (estándar derogado). Estos pasivos se midieron al valor presente de los pagos de arrendamiento restantes, descontados usando la tasa de interés incremental.

Los derechos de uso asociados a los activos por arrendamientos corresponden a oficinas y se midieron a un importe igual al pasivo por arrendamiento. No hubo contratos de arrendamiento onerosos que hubieran requerido un ajuste a los activos de derecho de uso en el reconocimiento inicial.

La Fiduciaria reconoció el activo por derecho de uso y pasivo por arrendamientos por \$1.370, como se muestra a continuación:  
(Cifras expresadas en millones de pesos)

Compañía	Activo fijo antes de aplicación 31 diciembre 2018	Derecho de uso al 1 de enero de 2019	Activo fijo y derecho de uso luego de aplicación	Impacto sobre total de activo fijo	Impacto sobre total activos
Fiduciaria	120	1.370	1.492	1.143%	4,5%

Impacto inicial frente al Patrimonio

Compañía	Gasto por alquileres 1 de enero al 31 de diciembre de 2018	NIIF 16 (1 enero al 31 diciembre 2019)			Impacto
	(NIC17)	Gasto financiero	Gasto depreciación	Total	
Fiduciaria	338	80	457	537	199

	<b>1 de enero de 2019</b>
<b>Compromisos de arrendamiento operativo revelados al 31 de diciembre de 2018</b>	1,570
Se descuenta utilizando la tasa incremental de endeudamiento del 7.36%.	1,370
(Menos): arrendamientos a corto plazo reconocidos como gastos bajo el método lineal	-
(Menos): arrendamientos de bajo valor reconocidos como gastos bajo el método lineal	-
<b>Pasivo por arrendamientos reconocido al 1 de enero de 2019</b>	<b>1,370</b>

Los activos relacionados con los derechos de uso se midieron por un monto igual al pasivo por arrendamiento, ajustado por el monto de cualquier pago de arrendamiento pagado con anticipación reconocido en el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018.

Al aplicar por primera vez la NIIF 16 - Arrendamientos, la Fiduciaria usó las siguientes opciones prácticas permitidas por la norma:

- El uso de una única tasa de descuento a una cartera de arrendamientos con características razonablemente similares.
- La contabilización de arrendamientos operativos con un plazo de arrendamiento restante de menos de 12 meses al 1 de enero de 2019 como arrendamientos a corto plazo.
- La exclusión de los costos directos iniciales para la medición de los activos de derechos de uso a la fecha de la aplicación inicial, y
- El uso de retrospectiva en la determinación del plazo de arrendamiento donde el contrato contiene opciones de extender o terminar el arrendamiento.

La Fiduciaria también ha elegido no volver a evaluar si un contrato es, o contiene un contrato de arrendamiento en la fecha de la aplicación inicial. En cambio, para los contratos celebrados antes de la fecha de transición, se basó en su evaluación realizada aplicando la NIC 17 y la CINIF 4 que determinan si un acuerdo contiene un arrendamiento.

#### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

- **Política aplicable hasta el 31 de diciembre de 2018**

#### **Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos en los que una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad son retenidos por el arrendador, se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos de un arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en el estado de resultados sobre una base lineal durante el período del contrato de arrendamiento.

Los arrendamientos de propiedades, planta y equipo en los que la Fiduciaria tiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. Cada pago de un arrendamiento financiero se distribuye entre el pasivo y los costos financieros. Las obligaciones de un arrendamiento financiero, netas de la carga financiera, se presentan como deudas (obligaciones financieras) en corrientes o no corrientes según si el vencimiento de los pagos de los cánones es inferior o no a un período de 12 meses. Los costos financieros se cargan a los resultados durante el período del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa periódica constante de interés

sobre el saldo restante del pasivo para cada período. La propiedad, planta y equipo adquiridos en régimen de arrendamiento financiero se amortiza en el período menor entre la vida útil del activo y el plazo del arrendamiento.

### **Contabilidad del arrendador**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

### **2.2.2 Grado de redondeo**

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

### **2.2.3 Juicios y estimaciones contables significativas**

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que la Fiduciaria realice juicios, estimados y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, ingresos y gastos y la revelación de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones más significativas incluidas en los estados financieros son las siguientes:

#### **i) Valor razonable de instrumentos financieros**

Los activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable en el balance de la Fiduciaria incluyen principalmente derivados, títulos de deuda y patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 13 – Medición al valor razonable, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Las mediciones son clasificadas de la siguiente manera:

Nivel 1: los datos de entrada son datos observables que reflejen precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en un mercado activo.

Nivel 2: los datos de entrada son datos diferentes a los incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entrada son datos no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de activos o pasivos.

No se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de las indicadas en estos estados financieros.

#### **ii) Negocio en marcha**

La Fiduciaria prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras de la Fiduciaria. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Fiduciaria no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

iii) Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Fiduciaria una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Fiduciaria utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

iv) Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Fiduciaria estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

v) Términos del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Fiduciaria considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los periodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un evento o un cambio significativos en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

vi) Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Fiduciaria respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Fiduciaria revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

vii) Deterioro de cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

viii) Bono de cumplimiento

La medición de la provisión de bono de cumplimiento esta sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Fiduciaria

respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.

#### **2.2.4 Deterioro de instrumentos financieros**

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en períodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

#### **2.2.5 Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

<u>Partida</u>	<u>Base de medición</u>
Instrumentos de deuda y patrimonio	Valor razonable con cambios en resultados
Instrumentos de patrimonio	Valor razonable con cambios en otros resultados integrales
Equipo de uso propio	Costo histórico de adquisición.
Ingresos	Valor razonable
Costos y gastos diferentes a instrumentos financieros medidos a valor razonable	Costo histórico

#### **2.2.6 Estado de situación financiera**

El estado de situación financiera que se acompaña está presentando los activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.

#### **2.2.7 Estado de resultados**

El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con la función de la Fiduciaria el cual comienza presentando el resultado de la gestión por administración de encargos fiduciarios y patrimonios autónomos, luego las operaciones administrativas y financieras. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.

#### **2.2.8 Estado de flujo de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujo de efectivo y equivalentes al efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se ajusta luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

#### **2.2.9 Las inversiones en subsidiarias y en asociadas**

Las inversiones en subsidiarias y las inversiones en asociadas se registran de la siguiente manera:

a) Inversiones en entidades donde se tiene control:

Las inversiones patrimoniales de la Fiduciaria en entidades donde tiene el control de acuerdo con las disposiciones establecidas en el Código de Comercio, en las cuales se establece que una entidad tiene control en otra entidad cuando se tiene una participación superior al 50% del capital suscrito y pagado o se tiene control administrativo, denominadas filiales o subsidiarias se registran por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995 a partir del 1 de enero de 2015. En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de la inversión. Bajo el método de participación, las inversiones en compañías subsidiarias se registran por su valor en libros al 31 de diciembre de 2014, incluida sus valorizaciones, y posteriormente son ajustadas periódicamente por los cambios en la participación de la matriz en los activos netos de la subsidiaria, menos los dividendos recibidos en efectivo. Los resultados de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 incluyen su participación en el resultado del período de las subsidiarias y en otro resultado integral en el patrimonio se incluye su participación en la cuenta de otros resultados integrales de las subsidiarias filiales y participaciones en negocios conjuntos deberán cumplir con lo establecido en la NIC 28 – Inversiones en asociadas y negocios

conjuntos.

b) Inversiones en asociadas:

En su reconocimiento inicial la inversión en una asociada se registrará al costo, y el valor en libros se incrementará o disminuirá, para reconocer la parte del inversor en el resultado del periodo de la participada, después de la fecha de adquisición.

La Fiduciaria reconocerá, en el resultado del período, la porción que le corresponda en los resultados de la participada, y las distribuciones recibidas de las participadas, reducirán el valor en libros de la inversión.

Adicionalmente, la Fiduciaria reconocerá los cambios que sufra la entidad, como consecuencia de variaciones en “Otros Resultados Integrales” de ésta, la porción que corresponda al inversor en esos cambios se reconocerá en “Otros Resultados Integrales” de éste.

Cuando existan derechos de votos potenciales, las proporciones en el resultado del período y en el patrimonio de las participadas, se determinarán a partir de la participación que exista en ese momento.

### **2.3 Moneda funcional y de presentación**

Sobre el análisis efectuado por la Gerencia de la Fiduciaria, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

Los principales factores que la Fiduciaria ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

### **2.4 Transacciones y saldos en moneda extranjera**

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro “Diferencia en cambio, neta”.

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo a cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

## **2.5 Instrumentos financieros**

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 para el tratamiento, clasificación y valoración de las inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

### **2.5.1 Activos financieros**

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio aprobado por la Junta Directiva de la entidad y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular básica contable y financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

Incluye las inversiones adquiridas por la Fiduciaria con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La entidad valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S.A. (antes Infovalmer S. A). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la Fiduciaria:

#### **Negociables:**

**Características:** Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable diferente de acciones, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

**Valoración:** Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la Fiduciaria al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

**Contabilización:** La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de “Inversiones a Valor Razonable con Cambios en Resultados”, del Catálogo Único de Información Financiera con fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables. “Instrumentos financieros a valor razonable con cambio en resultados”.

#### **Para mantener hasta su vencimiento:**

**Características:** Títulos respecto de los cuales la Fiduciaria tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de repo o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República de Colombia, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el

cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija a tasa variable, la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepago la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a costo amortizado", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

#### **Disponibles para la venta títulos de deuda:**

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Fiduciaria. Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Fiduciaria no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en otros resultados integrales - ORI", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia entre el valor presente del día de valoración y el inmediatamente anterior (calculados a partir de la Tasa Interna de Retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días), se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Otros Resultados Integrales (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

#### **Disponibles para la venta títulos participativos:**

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorga a la Fiduciaria la calidad de copropietario del emisor.

Valoración: Las inversiones en subsidiarias se registraban por el método de participación patrimonial de acuerdo con lo establecido en artículo 35 de la Ley 222 de 1995, según el Capítulo I -1 adicionado a la Circular Básica Contable y Financiera mediante la Circular Externa 034 de 2015. Por su parte, la medición de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se efectuaba a través del método del costo. De acuerdo con lo descrito en el numeral 4.8 literales a, b y c, la Fiduciaria cambió su política contable para la medición de las inversiones subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- Valores participativos no inscritos en bolsa de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI)

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, se aumenta o disminuye el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor, calculadas con base en los estados financieros certificados con corte al 31 de diciembre y 31 de diciembre de cada año o más recientes, en caso de conocerse.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo al porcentaje de participación. De esta forma, la Fiduciaria reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

#### **Reclasificación de las inversiones:**

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

#### **De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables**

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

#### **De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.**

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.

- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

### Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas.

Cuando las inversiones para mantener hasta su vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se deben observar normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

### Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor

El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para la cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento, así como también os títulos participativos que se valoran a variación patrimonial, son ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor y/o del título de que se trate cuando quiera que ésta exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título, si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro se reconoce siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales (ORI), excepto los títulos y/o valores de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras – FOGAFÍN.

La medición y reconocimiento del deterioro de las inversiones en asociadas y negocios conjuntos se realiza de acuerdo con la NIC 36 - Deterioro del valor de los activos.

### Títulos y/o valores de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas a la entidad

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación LARGO PLAZO</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación CORTO PLAZO</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)		
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

En todo caso, si las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un valor razonable, de conformidad con lo previsto en el numeral 6.1.1, resultan mayores a las estimadas con la regla señalada anteriormente, deberán aplicarse las últimas. Tal provisión corresponde a la diferencia entre el valor registrado de la inversión y el valor razonable, cuando éste es inferior.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadoras de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadoras de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadoras, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

#### **Títulos y/o valores de emisiones o emisores no calificados**

Las entidades deben sujetarse a lo siguiente para determinar las provisiones a que hace referencia el presente numeral:

- a. Categoría "A"- Inversión con riesgo normal. Corresponde a emisiones que se encuentran cumpliendo con los términos pactados en el valor y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses, así como aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, reflejan una adecuada situación financiera.

Para los títulos y/o valores que se encuentren en esta categoría no procede el registro de provisiones.

- b. Categoría "B"- Inversión con riesgo aceptable, superior al normal. Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con el servicio de la deuda. Así mismo, comprende aquellas inversiones de emisores que, de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- c. Categoría "C"- Inversión con riesgo apreciable. Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, comprende aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible, presentan deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- d. Categoría "D"- Inversión con riesgo significativo. Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como las inversiones en emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es alta.

Tratándose de títulos y/o valores de deuda, el valor por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.

En el caso de títulos y/o valores participativos, el valor neto de provisiones por riesgo crediticio (valor en libros menos provisión) por el cual se encuentran contabilizados no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del valor de la inversión por el método de variación patrimonial en la fecha de la valoración.

- e. Categoría "E"- Inversión incobrable. Corresponde a aquellas inversiones de emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que es incobrable.  
El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

Cuando una entidad vigilada califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor, salvo que demuestre a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría distinta.

## **Disponibilidad de las evaluaciones**

Las evaluaciones realizadas por las entidades vigiladas deben permanecer a disposición de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la revisoría fiscal.

### **2.5.2 Activos financieros medidos a costo amortizado**

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

### **2.5.3 Cuentas por cobrar o pagar**

Dentro de los instrumentos financieros medidos a costo amortizado, la Fiduciaria reconoce los importes pendientes de cobro tales como: comisiones por administración de negocios fiduciarios, comisiones por administración de fondos de inversión colectiva y fondo de pensiones voluntarias.

#### **Medición inicial**

La Fiduciaria reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

#### **Medición posterior**

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Fiduciaria realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Fiduciaria será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Fiduciaria no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Fiduciaria no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Fiduciaria evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

La entidad evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Fiduciaria evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
- c) El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- e) La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
- f) Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
  - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
  - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

### **Análisis por grupo de activos**

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

La Fiduciaria mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva.

### **2.5.4 Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad.

#### **Reconocimiento inicial**

En el reconocimiento inicial la Fiduciaria mide sus pasivos financieros a su valor razonable o a su valor razonable menos los costos de transacción si estos no son reconocidos al valor razonable con cambios en resultados. Posteriormente se miden al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado, dependiendo de su clasificación.

#### **Medición posterior**

La Fiduciaria clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, excepto por los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Después del reconocimiento inicial, los otros pasivos financieros son posteriormente medidos al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado es calculado considerando cualquier descuento o prima en la emisión y los costos que son parte integral de la tasa de interés efectiva. Al 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria registró en sus estados financieros operaciones del mercado monetario.

### **Baja en cuentas de activos y pasivos financieros**

#### **Activos financieros**

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Fiduciaria ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Fiduciaria ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

#### **Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales. A la fecha no se han presentado cambios de negocios en cabeza de la Fiduciaria.

## **2.6 Impuesto a las ganancias**

### **Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La Gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Fiduciaria, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Fiduciaria y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Frente al reconocimiento del descuento de tributario del Impuesto de Industria y Comercio, en el impuesto de Renta, la Fiduciaria determinó, reconocer el gasto por la totalidad del Impuesto de Industria y Comercio, con el ánimo de determinar el gasto por provisión del impuesto de renta, incluido el efecto del descuento del Impuesto de Industria y comercio. Esto basado en el concepto del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP-10-00747-2019).

## **2.7 Equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo incluyen los activos para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Los elementos de propiedad y equipo se expresan al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. La depreciación se carga a los resultados del período, sobre una base de línea recta, con el fin de dar de baja el importe depreciable de propiedad y equipo sobre su vida útil estimada. El importe depreciable es el costo de un activo menos su valor residual. Las tasas de depreciación anual por cada clase de activo son:

<u>Clasificación</u>	<u>Tiempo de vida útil experto (años)</u>
Equipo de oficina	Entre 3 y 7
Equipo de computo	Entre 4 y 5
Equipo de telecomunicaciones	Entre 3 y 5
Muebles y enseres	10
Vehículo	5

Al menos al final del ejercicio, se procede a revisar las vidas útiles estimadas de los elementos del activo fijo de uso propio, cuando las mismas hayan sufrido un cambio significativo, se ajusta el valor de la depreciación y el cargo al estado de resultados con base en la nueva estimación.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo, se estima el valor recuperable del activo y se reconoce en resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su depreciación. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

A efectos de evaluar una eventual reducción en el valor recuperable, los activos son agrupados al nivel mínimo para el cual pueden ser identificados flujos de efectivo independientes (unidades generadoras de efectivo). La evaluación puede ser efectuada al nivel de un activo individual cuando el valor razonable menos el costo de venta puede ser determinado en forma confiable.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

## **2.8 Activos intangibles**

Los intangibles se registran inicialmente al costo. Un activo se reconoce como intangible si es probable que los beneficios económicos futuros atribuibles que genere fluyan a la Fiduciaria y su costo puede ser medido confiablemente.

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
- El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 - Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el

tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.

- Honorarios profesionales.
- Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente

### **Medición posterior**

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Los intangibles de la Fiduciaria comprenden principalmente desarrollos, adquisiciones de licencias de software y seguros utilizados en las operaciones propias de la Fiduciaria. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 2 y hasta 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

<b>Clasificación</b>	<b>Tiempo de vida útil experto (años)</b>
Licencias telefónicas	Entre 4 y 6
Licencias de seguridad	Entre 2 y 4
Licencias de desarrollo	Entre 7 y 9
Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software	Entre 7 y 9

### **Deterioro de equipo de uso propio**

Se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Fiduciaria concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Fiduciaria referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Fiduciaria no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o restructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

## **2.9 Deterioro**

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Fiduciaria reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

### **Indicadores externos de deterioro:**

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Fiduciaria.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

### **La Fiduciaria considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:**

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.

- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

### **Deterioro de equipo de uso propio**

Al cierre de cada ejercicio contable, la Fiduciaria analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Fiduciaria analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente.

### **2.10 Beneficios a empleados**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

#### **Beneficios a corto plazo**

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Fiduciaria reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (\*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(\*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el programa de acciones BAP Credicorp y bono cumplimiento que detallamos a continuación:

#### **Bonificación BAP**

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta "asociación" beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio de largo plazo consistente en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, "Acción BAP Credicorp". Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

#### **Bono de cumplimiento**

Además de los beneficios legales, la Fiduciaria otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto de la Fiduciaria. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadera en el mes de marzo del periodo siguiente al cierre.

### **2.11 Provisiones y contingencias**

Se reconoce una provisión sólo cuando la Fiduciaria tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

## **2.12 Ingresos**

### **2.12.1. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

La NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos, se reemplazó la NIC 18 - Ingresos de actividades ordinarias, la NIC 11- Contratos de construcción y los relacionados con sus interpretaciones.

La Fiduciaria adoptó el 1 de enero de 2018 la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, de manera prospectiva, reconociendo el efecto de adopción inicial de esta norma.

La Fiduciaria reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos de comisión:

Los ingresos por comisiones y la administración de fondos de inversión, patrimonios autónomos y encargos fiduciarios por la compra y venta de valores en el mercado de valores son reconocidos cuando la Fiduciaria realiza operaciones en firme a nombre de los clientes y se registran en el rubro "**Ingresos por comisiones**" del estado de resultados.

### **2.12.2. Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes**

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros "rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores" y "utilidad en venta de inversiones".

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro "Ingresos financieros y valoración de inversiones".

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro "valoración derivados de negociación" por cada subyacente.

## **2.13 Reconocimiento de costos y gastos**

Los costos y gastos son registrados en el período en que se devengan en el estado de resultados.

## 2.14 Efectivo y equivalentes de efectivo

### Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

### Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Fiduciaria o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

### Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes y caja menor y otros depósitos a la vista.

## 2.15 Estimación del valor razonable

### Mediciones de valor razonable

En la Nota 4 estimación de valor razonable se encuentra la clasificación de las inversiones por cada uno de los niveles.

## 2.16 Nuevos pronunciamientos

### **Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones incorporadas al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación debe ser evaluada a partir del 1 de enero de 2020 o que pueden ser aplicadas de manera anticipada**

El Decreto 2270 de 2019 compiló y actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, que habían sido incorporadas por los Decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2018, incluyendo una nueva interpretación emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), para efectuar su aplicación a partir del 1 de enero de 2020, aunque su aplicación podría ser efectuada de manera anticipada.

La evaluación del impacto de esta nueva interpretación de acuerdo con los análisis efectuados por la Fiduciaria se describe a continuación:

#### CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias

La CINIIF 23 fue emitida en mayo de 2017, esta interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los

requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta interpretación.

Según análisis realizado por la administración de la Fiduciaria se determinó que para el período 2019 no se contaba con circunstancias en las que existiera incertidumbre frente al tratamiento fiscal en el impuesto a las ganancias para dar aplicación a la CINIIF 23.

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 - Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance.

Según el análisis de la NIIF 17 - Contratos de Seguro para la Fiduciaria se determinó que no hay ningún impacto a 31 de diciembre de 2019.

#### **2.17 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones**

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por la Fiduciaria no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

#### **2.18 Otros activos**

Se reconocen en este rubro, entre otros, a) los gastos pagados por anticipado en que incurre la Fiduciaria en el desarrollo de su actividad con el fin de recibir en el futuro servicios, los cuales se amortizan durante el periodo en que se reciben los servicios o se causen los costos o gastos y b) los anticipos de impuestos de industria y comercio generados en las transacciones con grandes contribuyentes, las cuales son utilizadas en la presentación del impuesto de industria y comercio.

#### **2.19 Pasivo por impuestos.**

Se reconocen en este rubro a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determina con base en los ingresos gravados y son utilizados en la presentación del impuesto de industria y comercio; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Fiduciaria para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas y c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

#### **2.20 Bases de presentación**

De acuerdo con la legislación colombiana la Fiduciaria únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

#### **Ajustes del año anterior y reclasificaciones del estado de situación financiera**

La Fiduciaria reclasifico las siguientes cifras en relación con los montos reportados a 31 de diciembre de 2018, con el fin de hacerlos comparables con la presentación de estados financieros para 2019, esta reclasificación solo para efectos de presentación.

Revelaciones del estado financiero	Descripción	Presentación Inicial	Reclasificaciones	Nuevo Saldo a Presentar
Otros activos (Nota 14)	Cuentas por cobrar a empleados	3	(3)	-
Cuentas por Cobrar (Nota 8)	Cuentas por cobrar a empleados	-	3	3
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2018	Negocios Fiduciarios (1)	3,133	(695)	2,438
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2018	Comision de Administración Fondo de Pensiones	-	42	42
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2018	Comision de Administración Fondo de Inversión	-	620	620

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2018	Diversas (2)	31	33	64
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2019	Negocios Fiduciarios (1)	5,357	(1,748)	3,609
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2019	Comision de Administración Fondo de Pensiones	-	646	646
Cuentas por Cobrar (Nota 8) Año 2019	Comision de Administración Fondo de Inversión	-	1,102	1,102
Equipo de Uso Propio (Nota 10)	Depreciaciones	30	(1)	29
Equipo de Uso Propio (Nota 10)	Amortización mejoras a propiedades ajenas	-	1	1
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 21.2)	Depreciaciones	30	(1)	29
Depreciaciones y amortizaciones (Nota 21.2)	Otras amortizaciones (mejoras en propiedades ajenas)	-	1	1
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2018	Útiles y papelería	79	(23)	56
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2018	Publicidad y propaganda	27	27	54
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2018	Otros gastos diversos (*)	91	(18)	73
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2018	Gastos bancarios	524	14	538
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2019	Útiles y papelería	135	(31)	104
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2019	Publicidad y propaganda	32	30	62
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2019	Otros gastos diversos (*)	106	(3)	103
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 a. ) Año 2019	Gastos de Representación	-	4	4
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Asesoría técnica	272	(272)	-
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Asesoría Tecnica Asociadas	-	104	104
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Calificadora De Riesgo De Contraparte	-	54	54
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Asesoría Tecnica	-	29	29
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Contrato Soporte Bcp	-	2	2
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Seleccion De Personal	-	68	68
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Asesoría Tributaria	-	9	9
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Gestion Y Administracion De Nomina	-	-	-
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Defensor Del Consumidor	-	4	4
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Asesoría Tecnica Computacion	-	-	-
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2018	Honorarios	-	2	2
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Asesoría técnica	272	(272)	-
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Asesoría Tecnica Asociadas	-	104	104
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Calificadora De Riesgo De Contraparte	-	57	57
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Asesoría Tecnica	-	39	39
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Contrato Soporte Bcp	-	28	28
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Seleccion De Personal	-	14	14
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Asesoría Tributaria	-	12	12
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Gestion Y Administracion De Nomina	-	11	11
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Defensor Del Consumidor	-	5	5
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Asesoría Tecnica Computacion	-	2	2
Gastos administrativos Diversos (Nota 21.4 c. ) Año 2019	Honorarios	-	-	-

### **3. POLITICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

#### **3.1. Riesgos financieros**

Dando cumplimiento a los estándares internacionales y requisitos de administración de riesgos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria ha venido desarrollando un proceso integral de gestión y control de los riesgos de crédito, liquidez, mercado y operacional, para las inversiones propias, portafolios colectivos e individuales que administra, en los términos definidos más adelante.

Los sistemas de administración implementados buscan maximizar los retornos derivados del nivel de riesgo al que se encuentran expuestos los portafolios y buscan minimizar los posibles efectos adversos sobre el desempeño financiero de las inversiones.

De otra parte, las operaciones celebradas con terceros se encuentran delimitadas por tipo de producto, mediante límites igualmente definidos por el Comité de Riesgos, buscando de manera equivalente una exposición a Riesgo de acuerdo con la capacidad y perfil de cada cliente.

Es importante resaltar que la gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, sino que forma parte de un enfoque integral respecto a la evaluación, análisis y mitigación a los riesgos a los que la Fiduciaria se encuentra expuesta.

A continuación, se detallan los diferentes métodos para medir y gestionar los diversos tipos de riesgos a los que está expuesta la entidad:

##### **3.1.1. Riesgo de mercado**

El riesgo de mercado, definido como la exposición a riesgo resultante ante la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia y portafolios administrados, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR), permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo.

Para mitigar este riesgo tanto para posición propia como para terceros y en los activos administrados, la Fiduciaria:

- Ha diseñado un set de herramientas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Fiduciaria.
- Mantiene en funcionamiento un sistema de administración de riesgo de mercado sólido que es aplicado por los colaboradores.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos la Fiduciaria gestiona oportunamente el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.
- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de la razonabilidad de precios de las negociaciones de mercado de las operaciones.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por las normas y por las políticas internas de la Fiduciaria en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

##### **Metodología de medición del riesgo de mercado**

Para la gestión del riesgo de mercado la Fiduciaria ha adoptado un Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, de acuerdo con los lineamientos legales definidos en el Anexo II del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera, a través del cual las exposiciones a este tipo de riesgo son identificadas, medidas, controladas y gestionadas en lo referente a las inversiones financieras del portafolio. Este sistema está compuesto por un conjunto de políticas, procedimientos, metodologías de medición y mecanismos de control implementados específicamente para gestionar el riesgo de mercado, con el objetivo de adoptar de forma oportuna las decisiones necesarias para la mitigación de dicho riesgo, en la medida en que esto se juzgue necesario.

Como elementos constitutivos de la administración del riesgo de mercado, la Junta Directiva de la Fiduciaria ha definido políticas y lineamientos de gestión. Igualmente, se han formalizado procedimientos que permiten una adecuada identificación, medición y control periódicos a las exposiciones al riesgo de mercado, y se han implementado mecanismos tendientes a asegurar el correcto funcionamiento de dichos procedimientos.

Para la cuantificación de la exposición al riesgo de mercado de los portafolios administrados, la metodología normativa definida por la Superintendencia Financiera de Colombia corresponde a un modelo de factores asociados a las posiciones vigentes en el portafolio tales como tasa de interés, evaluación por variaciones en la tasa de cambio, variación en los precios de acciones o índices accionarios; y las inversiones en fondos de inversión colectiva. A continuación, se detalla el cálculo de exposición a riesgos por factores:

- **Factor de riesgo de tasa de interés**

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en Unidades de Valor Real (UVR).

- **Factor de riesgo de tasa de cambio**

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda reexpresando su equivalente en moneda legal.

- **Factor de riesgo a precios de acciones o índices accionarios**

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

- **Factor de riesgo por inversiones en fondos de inversión colectiva**

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

- **Riesgo de credit default swaps**

El cálculo del riesgo credit default swaps, en adelante (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS, y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 1 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018.

El cálculo del VeR del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VeR resultante sea diversificado. Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El cálculo del VeR del portafolio utiliza un método de agregación que consiste en sumar los valores en riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos, de tal forma que el VeR resultante sea diversificado. Para determinar el valor razonable de todas las posiciones que integran la medición del valor en riesgo, se toman los precios de valoración suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El VeR del período evaluado es normal, explicada por los movimientos registrados y el perfil de riesgos conservador del portafolio cuya composición es principalmente en títulos de renta fija de emisores altamente líquidos. A continuación, un análisis de las medidas estadísticas para el comportamiento del VeR.

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
<b>4Q</b>	<b>11</b>	<b>128.7</b>
Promedio	50,6	84,9
Mínimo	11	58,2
Máximo	93,8	128,7

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la Gestión de Riesgos de Mercado. Cifras en millones COP

Adicional, se detalla la variación por factores de riesgos, la exposición a riesgos de mercado para el corte de diciembre del año 2019 y 2018 para el portafolio de la posición propia:

VeR por factores	31 de diciembre	31 de diciembre
	2019	2018
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 1	1,4	0,8
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 2	0,4	0,9
Tasa de interés CEC Pesos - Componente 3	0,1	0,1
Tasa de interés IPC	-	26,8
Precio de acciones - IGBC	9,2	128
Fondo de inversión colectiva	5,2	1,5
CDS	-	-
Máxima exposición a Riesgos de Mercado	11	128,7

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado. Cifras en millones de pesos colombianos

A 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no mantiene en su portafolio inversiones patrimoniales ni derivados patrimoniales.

El detalle de estas metodologías de cálculo del VeR Normativo se encuentra descrita en el "Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM" de la Fiduciaria el cual fue aprobado por la Junta Directiva de la entidad y se encuentra a disposición de los diferentes entes de control para su revisión y consulta.

### Análisis de sensibilidad

El análisis de sensibilidad para la exposición a riesgos de mercado se refiere a la situación al 31 de diciembre de 2019.

Los siguientes supuestos se han tomado para calcular los análisis de sensibilidad:

- La sensibilidad sobre el estado de situación financiera se relaciona para los títulos de deuda y posiciones en fondos de inversión colectiva clasificados como inversiones financieras negociables.
- Se asume un cambio en la volatilidad para cada factor de riesgos del 5% frente a los niveles de volatilidad enunciados en el anexo II del capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera (CBCF) para el corte del mes de diciembre.
- La sensibilidad sobre la correspondiente partida del estado de resultados es el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Este se basa en los activos al 31 de diciembre de 2019.
- La sensibilidad sobre el patrimonio se calcula considerando el efecto de los cambios de supuestos de los factores de riesgos para los activos financieros propios. Dicho cálculo es comparable con el límite regulatorio denominado capital mínimo vigente para las sociedades fiduciarias.

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad ante un cambio razonablemente posible en las tasas de interés y los precios de los fondos de inversión, considerando que todas las otras variables permanecerán constantes, generando un incremento en el valor en riesgos del portafolio diversificado de 3,963% a \$446,5 frente al valor a precios de mercado de \$13,303 de los activos financieros que componen el balance de la Fiduciaria.

VaR por factores	Escenario normal	Escenario estresado	Variación %
Precio de acciones - IGBC	9,2	40,8	344%
Fondo de inversión colectiva	5,2	474,2	8951%
Valor en riesgo del portafolio diversificado	11,0	446,5	3963%

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado. Cifras en millones de pesos colombianos.

El efecto sobre las ganancias antes de impuestos es de -7.20 % (variación negativa) ante el incremento hipotético de las pérdidas esperadas por valor en riesgos de mercado. Efecto que no es significativo frente a la fuente principal de ingresos de la Fiduciaria, que corresponde al giro normal del negocio representado en las comisiones por negocios fiduciarios.

El efecto sobre el patrimonio al simular una mayor pérdida esperada en el portafolio de inversiones genera una disminución en el valor del patrimonio de -5.4% frente al escenario normal, una variación baja que no compromete el patrimonio de la Fiduciaria de cara el límite regulatorio de capital mínimo vigente según el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (2019: 7,351 millones de pesos).

<b>Efecto sobre el patrimonio</b>	<b>Escenario normal</b>	<b>Escenario estresado</b>	<b>Variación %</b>
Patrimonio a diciembre 2019	23,017	21,764	-5.4%
Valor en riesgo	11	446	NA
Relación VaR sobre patrimonio	0.05%	2.05%	NA
<b>Efecto sobre las utilidades antes de impuestos</b>	<b>Escenario normal</b>	<b>Escenario estresado</b>	<b>Variación %</b>
Ingresos	31,802	31,654	-0.47%
Egresos	15,046	15,491	2.97%
Utilidades antes de impuestos a las ganancias	17,416	16,162.5	-7.20%

Fuente: SIF, aplicativo utilizado para la gestión de riesgos de mercado. Cifras en millones pesos colombianos.

### 3.1.2. Riesgo de contraparte

La Fiduciaria está expuesta al riesgo de contraparte, entendido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus recursos propios o materializar una pérdida en su balance.

La mayor fuente de exposición al riesgo de contraparte resulta de las operaciones sobre títulos de deuda, participaciones patrimoniales, efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas por cobrar.

La gestión del riesgo comprende la evaluación y calificación de las diferentes contrapartes y emisores, con el objeto de establecer límites máximos de operación e inversión que se instrumentan a través del establecimiento de cupos.

La asignación de los cupos se efectúa mediante un modelo de calificación desarrollado a nivel interno, el cual evalúa factores cuantitativos y cualitativos, principalmente indicadores financieros y de gestión, al igual que la calificación de riesgo emitida por agencias calificadoras.

Los cupos son controlados diariamente mediante la utilización de herramientas de software, de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.

La administración del riesgo se complementa con evaluaciones periódicas del desempeño operacional y financiero de contrapartes y emisores, con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición antes que el riesgo se materialice.

La entidad pone a consideración de la Junta Directiva los reportes de gestión del riesgo conforme con la periodicidad establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente, se emiten informes periódicos sobre el cumplimiento de límites y reportes adicionales cuando las condiciones de mercado lo ameritan.

### Exposición al riesgo de la entidad

La máxima exposición al riesgo de crédito es el valor en libros del activo financiero, tal como se indica a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Títulos de deuda	3,924	17,254
Instrumentos de patrimonio y participaciones	10,012	7,850
Cuentas por cobrar, neto	4,245	2,367
Efectivo y equivalentes de efectivo	1,131	798
<b>Total</b>	<b>19,312</b>	<b>28,269</b>

El siguiente análisis resume la calificación de riesgo del portafolio de deuda e inversiones patrimoniales de la Entidad:

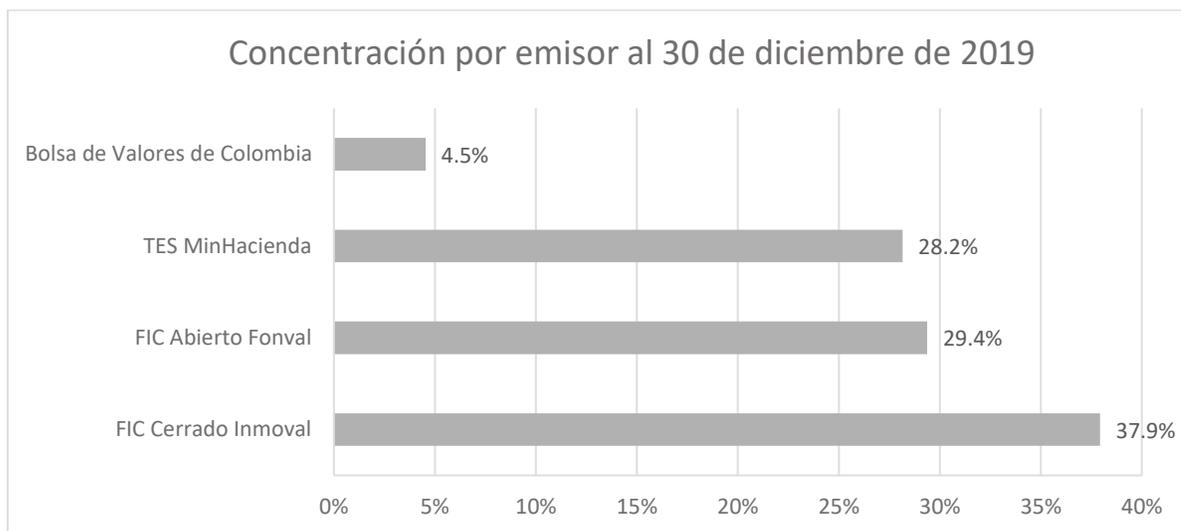
<b>Títulos de deuda e instrumentos de patrimonio según calificación</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
---	--------------------------------	--------------------------------

Nación	28%	60%
AAA	72%	40%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

De acuerdo con los criterios y consideraciones de la metodología de asignación de calificación interna y los sistemas de evaluación de las agencias calificadoras externas, el nivel de exposición de la Fiduciaria al riesgo de crédito es bajo.

### Concentración del riesgo de crédito

Por normatividad la Fiduciaria no tiene límites de concentración para la administración de su portafolio. A continuación, se presentan los principales emisores que componen el portafolio de deuda e instrumentos de patrimonio de la posición propia de la entidad:



Por su parte, las cuentas por cobrar corresponden principalmente a comisiones de administración. En el entendido que su plazo de pago es corto, 30 días, y sobre ellas no se pacta ninguna tasa de interés, se reconocen por su valor nominal.

Al final de cada período se evalúa la situación de cada cliente y al advertir evidencia objetiva que sugiera un deterioro se reconoce la provisión de cartera correspondiente de acuerdo con un modelo interno.

Producto de lo anterior, con corte a 31 de diciembre la expectativa de recuperación de las cuentas por cobrar es la siguiente:

<b>Valor razonable cuentas por cobrar</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Valor bruto	5,653	3,228
Provisiones	1,408	858
<b>Total valor razonable</b>	<b>4,245</b>	<b>2,370</b>

No obstante, la Fiduciaria lleva a cabo acciones administrativas y legales para recuperar las cuentas por cobrar vencidas.

### 3.1.3. Riesgo de liquidez

Las políticas, estructura organizacional, metodologías y procedimientos para la identificación, medición, control, monitoreo y revelación del riesgo de liquidez asociados a la actividad de la Fiduciaria, fondos administrados y negocios fiduciarios se enmarcan en el Manual SARL aprobado por la Junta Directiva, bajo el fundamento regulatorio del capítulo VI de la circular Básica y Contable (C.E. 100 de 1995). Cualquier modificación, ajuste normativo o corporativo, excesos a límites establecidos, cambios en las variables del mercado o alguna situación particular relevante se presentará de manera conjunta al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva respectivamente.

Para mitigar el riesgo de liquidez, la Fiduciaria:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control de las actividades propias de la Fiduciaria.
- La Junta Directiva aprueba un perfil de riesgos para el portafolio de posición propia, este es conservador y altamente líquido según la composición de su portafolio de inversiones, por lo cual no se presentan necesidades de liquidez en el corto y mediano plazo que generen una exposición de riesgo importante.
- El área de Tesorería, en su condición de administrador del portafolio, debe cumplir con los lineamientos establecidos por la Junta Directiva.
- El área de riesgos realiza actividades de control y monitoreo sobre el portafolio de la posición propia de la Fiduciaria de acuerdo con los criterios aprobados.

### Metodología de medición del riesgo de liquidez

Para gestionar el riesgo de Liquidez la Fiduciaria ha desarrollado una matriz de indicadores de desempeño para el sector fiduciario, la cual permite hacer un ordenamiento de las entidades conforme son las exigencias de liquidez que enfrentan las firmas. La matriz se calcula trimestralmente y su medición de criticidad está definida por un puntaje o escala de 1 a 10 como máximo puntaje. Adicionalmente, se monitorean niveles de exposición a los parámetros regulatorios tales como solvencia y capacidad operativa para administrar Fondos.

A continuación, se detalla la evolución del indicador a partir de agosto de 2019

<b>Indicador de Liquidez Sociedades Fiduciarias</b>	<b>Oct/2019</b>	<b>Sep/2019</b>	<b>Ago/2019</b>
Credicorp Capital Fiduciaria	4,75	5,05	5,05
Promedio Sector	5,81	5,72	5,55

**Fuente:** Superfinanciera Financiera de Colombia, Ult. Corte disponible: Oct/19 Cálculos de Credicorp Capital Fiduciaria S.A.

De manera complementaria la posición propia de la Entidad al corte del 31 de diciembre de 2019 no registra en su balance instrumentos financieros derivados.

### 3.1.4. Riesgo operacional

La gestión de riesgo operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital está basado en los estándares y las mejores prácticas aplicadas por entidades financieras a nivel mundial y adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades. Actualmente, los modelos de administración de riesgos incorporan lineamientos de Basilea II, Ley Sarbanes Oxley, Committee of Sponsoring Organizations –COSO, y Disaster Recovery Institute DRI, favoreciendo el cumplimiento de las exigencias normativas por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y permitiéndole a la Fiduciaria tener procesos identificados y controlados, participar desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitorear permanentemente los riesgos y asegurar la continuidad del negocio ante un evento adverso.

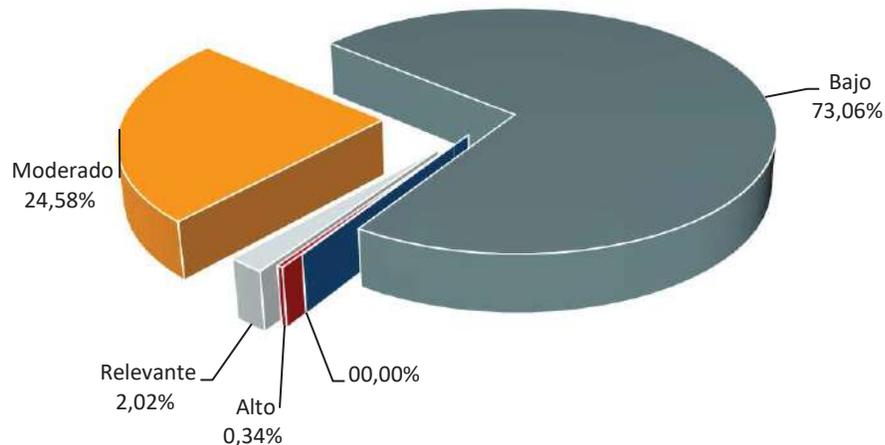
La Fiduciaria tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, dueños y gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de Riesgo Operacional (URO), comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen aspectos importantes de cada componente de la gestión de riesgos operacionales:

1. Identificación y evaluación de riesgos: Durante el año 2019 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles en los procesos obteniendo así la nueva medición del nivel de exposición inherente y residual; esta información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva. De igual forma, se evaluaron nuevos productos, procesos, cambios significativos y proveedores críticos.

El siguiente gráfico corresponde a la composición del mapa de riesgos por criticidad, el cual muestra la gestión eficiente y el mantenimiento de un ambiente de control adecuado, para mantener el mayor porcentaje de riesgos en un nivel de criticidad bajo (73.06%):

Mapa de riesgos por criticidad - Gestion riesgo operativo



2. Gestión de monitoreo de riesgos: a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de la Fiduciaria gestionados por los dueños de los procesos.

La Fiduciaria tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local, en caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

3. Continuidad de Negocio: en este período se desplegó un plan de trabajo de la Gestión de Continuidad de Negocio a nivel regional, contemplando sus cuatro planes: Recuperación de Desastres, Manejo de Crisis, Respuesta a Emergencias y Continuidad de Negocio, en cada uno de los cuáles se realizaron actividades relacionadas a la actualización del gobierno, ejecución de pruebas y capacitación del personal.

En el tercer trimestre del año se realizó la Prueba Integral de Continuidad de Negocio obteniendo un resultado de 81 % de efectividad, el 19% restante hace parte de las oportunidades de mejora que se incluirán en el plan de trabajo de 2020.

A lo largo del año se presentaron algunas incidencias que fueron atendidas a partir de la activación de las contingencias operativas y tecnológicas, las mismas que con anterioridad a la ocurrencia ya habían sido documentadas y probadas.

Dentro del plan de trabajo se realizaron visitas in situ a proveedores críticos, con el propósito de identificar y analizar posibles riesgos que pudiesen afectar nuestros procesos internos; los resultados obtenidos de estas visitas ayudaron a establecer recomendaciones y compromisos para la mejora de los servicios prestados.

4. Eventos de riesgo operacional: se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la Fiduciaria, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la Fiduciaria.

Este año la Fiduciaria documentó 46 eventos de riesgo operacional de los cuales 27 generaron una pérdida económica equivalente a COP \$ 38.185.887. Para la totalidad de los eventos materializados, se implementaron planes de acción que permitieron incrementar el nivel de eficiencia de los controles existentes.

5. Otros aspectos importantes de la gestión de riesgo operacional son:

- 5.1. Cultura y capacitación: En el año 2019 se realizaron diferentes capacitaciones de Riesgo Operacional y Continuidad de Negocio presenciales y virtuales, los cuales aportaron de forma importante al plan de cultura dirigida a toda la organización, se logró una participación del 96% de los colaboradores.

5.2. Órganos de control: Para el año 2019 la Gerencia de Riesgo Operacional tuvo una participación importante frente a los entes de control internos y externos, durante este año hubo un aumento en el flujo de comunicación con la Superintendencia Financiera de Colombia por la implementación de la metodología de supervisión basada en riesgos, cumpliendo con los requerimientos efectuados y en los tiempos indicados.

### 3.1.4.1 Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias

En concordancia con el Decreto 415 del 2 de marzo de 2018 expedido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, por el cual modifico el Decreto 2555 de 2010 en lo relacionado con el patrimonio adecuado de las sociedades fiduciarias, en busca de reforzar las normas para la gestión del riesgo operacional en aquellas entidades que administran activos de terceros y teniendo como base la Circular Externa 010 de 2019 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Fiduciaria implementa el control y transmisión mensual del formato 541 (proforma F.7000-21) Declaración del Control de Ley Relación de Solvencia – Sociedades Fiduciarias; dando cumplimiento como se muestra a continuación:

RELACION DE SOLVENCIA (%)			
MES	INDICADOR	MINIMO	RESULTADO
Junio	61.64	9	CUMPLE
Julio	50.02	9	CUMPLE
Agosto	49.39	9	CUMPLE
Septiembre	51.31	9	CUMPLE
Octubre	51.18	9	CUMPLE
Noviembre	61.12	9	CUMPLE

### 3.2 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

- Responsabilidad Individual:** La gestión de la Fiduciaria, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Fiduciaria en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.
- Exhaustividad:** Todo empleado de la Fiduciaria está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Fiduciaria en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.
- Independencia:** Los empleados de la Fiduciaria deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Fiduciaria velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.
- “Estándares más altos”:** En la consecución de sus objetivos, la Fiduciaria debe siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Fiduciaria ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

- Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos

- Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.
- Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.
- Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero ("EOSF"), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.
- Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación a las sanciones financieras dirigidas.
- Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.
- Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.
- Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Fiduciaria, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.
- Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.
- Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Fiduciaria.
- Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de estas a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF), garantizando siempre la reserva de la información reportada.
- Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Fiduciaria, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.
- Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Fiduciaria, que permitan mantener la independencia de la Fiduciaria y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.
- Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Fiduciaria.

#### **4. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivativos cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios sucios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

El valor razonable de activos no monetarios tales como propiedades de inversión y garantías de créditos para efectos de la determinación de deterioro de los créditos otorgados a los clientes se hace con base en avalúos realizados por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

Generalmente estas valoraciones se efectúan por referencias a datos de mercado o con base en el costo de reposición cuando no existen suficientes datos de mercado.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Fiduciaria pueda acceder a la fecha de medición.

Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa en relación con la medición del valor razonable en su totalidad. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio por parte de la Gerencia. La Fiduciaria considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

#### 4.1 Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018 sobre bases recurrentes:

<b>Al 31 de diciembre 2019</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3,924	-	-	3,924
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	-	-	-
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				
Fondos de inversión colectiva	4,093	-	5,286	9,379
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8,017</b>	<b>-</b>	<b>5,286</b>	<b>13,303</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el en otros resultados integrales</b>				
BVC	633	-	-	633
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>633</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>633</b>
<b>Al 31 de diciembre 2018</b>	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Total</b>
<b>ACTIVOS</b>				
<b>Inversiones en instrumentos de deuda a valor razonable</b>				
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	4,901	-	-	4,901
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras	-	2,148	-	2,148
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en resultados</b>				

Fondos de inversión colectiva	3,639	-	-	3,639
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8,540</b>	<b>2,148</b>	<b>-</b>	<b>10,688</b>
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el en otros resultados integrales</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
BVC	4,211	-	-	4,211
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales</b>	<b>4,211</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,211</b>

#### 4.2 Determinación de valores razonables

Los valores razonables de instrumentos financieros clasificados en nivel 1 se determinaron con base en precios de mercado suministrados por el proveedor de precios autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia determinados con base en mercados líquidos.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S.A., el criterio experto del front office, y del middle office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Para la determinación del nivel 3 del valor razonable, el área de operaciones y contabilidad realizan un cálculo al final de cada día tal como lo indica la Superintendencia Financiera de Colombia. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFct-1) se calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas específicamente en el Artículo 3.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010. Una vez efectuado el cálculo, se debe proceder a realizar el pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t (PCFt), de la siguiente manera:

$$PCFt = VFct-1 + RDt$$

Donde:

PCFt = Pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t

VFct-1= Valor de cierre de operaciones del día t-1 del fondo de inversión colectiva.

RDt = Resultados del día t (ingresos menos gastos del día t)

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2019 no se presentan reclasificaciones del valor razonable ni inversiones catalogadas en nivel 2 y al 31 de diciembre 2018 no presenta inversiones catalogadas en nivel 3.

#### 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cuenta de ahorro	1,082	737
Cuenta corriente	47	61
Depósitos (1)	2	-
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>	<b>1,131</b>	<b>798</b>

1. Corresponde a los recursos que tiene la Fiduciaria depositados para invertir en la Comisionista. Dichos recursos no tienen restricción.

El efectivo y equivalentes del efectivo corresponden a los saldos depositados en cuentas de ahorro, corriente en bancos y en

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

la Comisionista.

Los bancos y otras entidades financieras corresponden al saldo final de las cuentas de ahorro y cuentas corrientes en las que la Fiduciaria maneja como parte de su liquidez.

A continuación se presenta un detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales instituciones financieras en la cual la Fiduciaria mantiene fondos en efectivo:

Entidad	Calificación	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Banco de Bogotá	AAA	1,000	680
Bancolombia	AAA	113	112
Davivienda	AAA	10	2
Otras entidades financieras (1)		7	4
Banco de Occidente	AAA	1	-
<b>Total efectivo y equivalente de efectivo</b>		<b>1,131</b>	<b>798</b>

(1) Compuesto por los saldos correspondientes Banco de la Republica de Colombia y Depósitos (Operaciones Credicorp).

No existen restricciones sobre el disponible y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Para este análisis se consideran los rubros correspondientes a cuenta de ahorro y cuenta corriente, sin incluir el rubro de depósitos. A continuación, las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Partida	31 de diciembre 2019		31 de diciembre 2018	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
<b>Saldos en libros</b>		<b>1,129</b>		<b>798</b>
<b>NATURALEZA CREDITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	40	125	43	53
Notas débito según contabilidad y no están en bancos			3	9
<b>Subtotal</b>	<b>40</b>	<b>125</b>	<b>46</b>	<b>62</b>
<b>Antigüedad inferior a 30 Días</b>				
Consignaciones pendientes por contabilizar	82	244	62	163
Notas débito según contabilidad y no están en bancos			1	-
<b>Subtotal</b>	<b>82</b>	<b>244</b>	<b>63</b>	<b>163</b>
<b>NATURALEZA DEBITO</b>				
<b>Antigüedad superior a 30 Días</b>				
Notas crédito según contabilidad y no extracto	1	1	19	2
Notas débito pendientes por contabilizar			2	3
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>5</b>
<b>Antigüedad Inferior a 30 Días</b>				
Notas crédito según contabilidad y no extracto			2	-
Notas débito pendientes por contabilizar	1	1	2	8
<b>Subtotal</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>8</b>
<b>Saldos en extracto</b>		<b>1,496</b>		<b>1,010</b>

**2019**

Cuenta bancaria Banco de Bogotá

Cuenta bancaria	Notas créditos no registradas en libros				Nota créditos no registradas en el extracto	
	Mayores a 30 días		Menores a 30 días		Mayores a 30 días	
Partidas conciliatorias	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
106664626	32	115	75	237	1	1
	<b>32</b>	<b>115</b>	<b>75</b>	<b>237</b>	<b>1</b>	<b>1</b>

La cuenta No. 106664626 presenta 107 notas crédito pendientes en libros por valor de \$352, las cuales algunas corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar y otras pendientes por recibir instrucción y soporte del cliente para su aplicación contable, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuenta bancaria Bancolombia

Cuenta bancaria	Notas créditos no registradas en libros			
	Mayores a 30 días		Menores a 30 días	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
3182785864	5	10	6	7
3182801681	3	-	1	-
	<b>8</b>	<b>10</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

La cuenta No. 3182785864, presenta 15 notas créditos pendientes en libros por valor de \$17, las cuales corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar, sin embargo, se realiza una gestión en cada período para avanzar en la depuración de dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los gestores de la Fiduciaria correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

## 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

A continuación, se detallan las inversiones en títulos de deuda e instrumentos de patrimonio a valor razonable al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	3,924	4,901
Emitidos o garantizados por entidades del sector financiero	-	2,148
<b>Total inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>3,924</b>	<b>7,049</b>
<b>Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados</b>		
<b>En pesos colombianos</b>		
Fondos de inversión colectiva	9,379	3,639
<b>Total inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados</b>	<b>9,379</b>	<b>3,639</b>
<b>Total inversiones a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>13,303</b>	<b>10,688</b>

### Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados determinada por agentes calificadores de riesgo independientes:

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
Grado de inversión	13,303	10,688
<b>Total general</b>	<b>13,303</b>	<b>10,688</b>

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	31 de diciembre de 2019			Total general
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	3,924	-	3,924
Emitidos o garantizados por entidades del sector financiero	-	-	-	-
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	9,379	9,379
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>3,924</b>	<b>9,379</b>	<b>13,303</b>

	31 de diciembre de 2018			Total general
	De 1 a 180 días	De 181 a 360 días	Más de 361 días	
Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano	-	4,901	-	4,901
Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano	-	-	2,148	2,148
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	-	3,639	3,639
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>4,901</b>	<b>5,787</b>	<b>10,688</b>

La Fiduciaria no cuenta con activos financieros pignorados como garantías de activos o pasivos contingentes.

## 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

	31 de diciembre de 2019	31 de diciembre de 2018
<b>Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>		
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	633	4,211
<b>Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en el ORI</b>	<b>633</b>	<b>4,211</b>

	31 de diciembre de 2019			Valor razonable
	Nominal	Porcentaje	Costo	
Nombre del emisor				
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	54,543	4.54%	685	633

	31 de diciembre de 2018			Valor razonable
	Nominal	Porcentaje	Costo	
Nombre del emisor				
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	351,467	28.26%	4,414	4,211

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de valores fueron clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales. El porcentaje de participación de las acciones de la Bolsa de Valores de Colombia sobre el portafolio de la Fiduciaria a 31 de diciembre de 2019 es del 4.54% y 31 de diciembre de 2018 es de 28.26%, dado que durante el año 2019 la sociedad realizó la enajenación de 296,924 acciones de la BVC.

A continuación, el valor razonable de cada una de las inversiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

### 31 de diciembre de 2019

<u>Inversiones</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>ORI</u>
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	633	(52)

### 31 de diciembre de 2018

<u>Inversiones</u>	<u>Valor razonable</u>	<u>ORI</u>
Bolsa de Valores de Colombia	4,211	(203)

La Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 percibió dividendos por \$123 y \$176 respectivamente.

La siguiente corresponde con la maduración de las inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>			<u>Total general</u>
	<u>De 1 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	-	-	633	633
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>633</b>	<b>633</b>

	<u>31 de diciembre de 2018</u>			<u>Total general</u>
	<u>De 1 a 180 días</u>	<u>De 181 a 360 días</u>	<u>Más de 360 días</u>	
Bolsa de Valores de Colombia (BVC)	-	-	4,211	4,211
<b>Total general</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4,211</b>	<b>4,211</b>

Las variaciones en instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales corresponden a la venta efectuada en el año 2019 de las acciones emitidas por Bolsa de Valores de Colombia.

Los valores razonables reflejan fundamentalmente las variaciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Fiduciaria considera que no existen indicios de deterioro.

#### 7.1 ACTIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Operaciones del mercado monetario (activas y pasivas)

A 31 de diciembre de 2019 la Fiduciaria no cerró con operaciones del mercado monetario activo por lo que se detallan al cierre de 31 de diciembre de 2018:

<b>Operaciones del mercado monetario simultáneas</b>	<u>31 de diciembre</u>		<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>Importe</u>	<u>Tasa promedio</u>	<u>Importe</u>	<u>Tasa promedio</u>
Emitidos por el Gobierno Colombiano	-	0%	10,205	4.25%
<b>Total títulos de deuda</b>	<b>-</b>		<b>10,205</b>	

#### 8. CUENTAS POR COBRAR, NETO

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar por:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Negocios fiduciarios (1)	3,609	2,438
Comisión de administración fondo de inversión	1,102	620
Comisión de administración fondo de pensiones	646	42
Deudores asociados-intercompañías (nota 23) (2)	239	61
Diversas (3)	30	64
A empleados	27	3
Deterioro de cartera (4)	(1,408)	(858)
<b>Total cuentas por cobrar</b>	<b>4,245</b>	<b>2,370</b>

(1) La cartera por negocios fiduciaria se encuentra compuesta de la siguiente manera:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

<b>Tipo de Negocio</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Fiducia de Administración	2,144	1,463
Fiducia Inmobiliaria	946	539
Fiducia de Garantía	411	388
Fiducia de Inversión	108	48
<b>Total negocios fiduciarios</b>	<b>3,609</b>	<b>2,438</b>

En el período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 las cuentas por cobrar de Negocios fiduciarios presentan incremento de \$1,171 comparado con el período 2018, el cruce se detalla a continuación:

- Comisión por fiducia de administración por \$681.
- Comisión de fiducia de inversión por \$60
- Comisión de fiducia de inmobiliaria por \$407.
- Comisión de fiducia de garantías por \$23.

(2) El saldo de 31 de diciembre de 2019 corresponde a cuentas por cobrar por gastos reembolsables por concepto de honorarios asociados a la adquisición de la compañía Ultraserfinco como deudor Credicorp Holding Colombia por \$233 y comisión por títulos como deudor Credicorp Capital Colombia S.A por \$6. Al 31 de diciembre de 2018 el saldo por \$61 comprende la comisión por títulos como deudor Credicorp Capital Colombia.

(3) Detalle de cuentas por cobrar diversas

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Otras cuentas por cobrar	30	64
<b>Total cuentas por cobrar diversas</b>	<b>30</b>	<b>64</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2019 corresponde a cuentas por cobrar por concepto de reembolsos de gastos a cargo de fideicomisos a favor de la Fiduciaria por concepto de pago de retenciones.

(4) Deterioro de cartera

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Saldos al inicio del período	(858)	(963)
Deterioro reconocido en resultados del período	(1,109)	(705)
Ajuste por adopción NIIF 9	-	(149)
Castigos de clientes por cobrar (*)	78	597
Recuperación de provisiones	481	362
<b>Total deterioro de cartera</b>	<b>(1,408)</b>	<b>(858)</b>

(\*) Los castigos de cartera fueron aprobados en Junta Directiva efectuadas el 23 de junio de 2019; 23 de agosto de 2019; 18 de octubre de 2019; 20 de diciembre de 2019; y 16 de abril de 2018; 16 de noviembre de 2018, mediante actas No. 97; 100; 103; 105 y 80; 88 respectivamente, donde autorizan el registro de los castigos de cartera, producto de la evaluación interna de Gestión Fiduciaria. Se registran contra la provisión de deterioro.

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas contempla los siguientes escenarios para su reconocimiento:

**Enfoque general: Para cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses**

- ✓ **Canasta 1:** Menos de 30 días de atraso con riesgo de cartera bajo, pérdidas esperadas para los 12 meses siguientes la Fiduciaria considera un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia en las que podría incurrir en los 12 meses siguientes para la cartera con poca o ninguna evidencia de deterioro.
- ✓ **Canasta 2:** Mas de 30 días de atraso con riesgo de cartera apreciable, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

- ✓ **Canasta 3:** cartera clasificada como difícil con riesgo de la cartera significativo y evidencia de deterioro objetiva, la Fiduciaria debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia de la entidad en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

**Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses:**

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, la Fiduciaria reconoce una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registra la provisión inmediatamente, sino que se refleja la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

Son indicadores de evidencia objetiva de deterioro (entre otros):

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras; o
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Fiduciaria, incluyendo entre tales datos:
  - i) Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
  - ii) Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Fiduciaria.

La Fiduciaria reconoce su deterioro basados en el enfoque simplificado.

A continuación, se presenta el saldo bruto de la cartera por concepto de negocios fiduciarios al 31 de diciembre de 2019:

<b>Clasificación de la cartera</b>	<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>Cartera del período (Nuevas cuentas por cobrar)</b>	<b>Cartera castigada</b>	<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>
Cartera edad (0 días)	1,018	1,540	-	2,558
Cartera edad (1 - 30 días)	1,151	(330)	-	821
Cartera edad (31 - 60 días)	226	292	-	518
Cartera edad (61 - 90 días)	143	201	-	344
Cartera edad (91 - 180 días)	180	299	-	479
Cartera edad (181- 999 días)	415	300	78	637
<b>Total</b>	<b>3,133</b>	<b>2,302</b>	<b>78</b>	<b>5,357</b>

Se presenta el movimiento de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2019:

<b>Clasificación del deterioro</b>	<b>Saldo al 31 diciembre 2018</b>	<b>Deterioro del período neto gasto - Ingreso</b>	<b>Castigos</b>	<b>Saldo al 31 diciembre 2019</b>
Cartera edad (0 días)	66	40	-	106
Cartera edad (1 - 30 días)	83	24	-	107
Cartera edad (31 - 60 días)	71	42	-	113
Cartera edad (61 - 90 días)	69	25	-	94
Cartera edad (91 - 180 días)	152	198	-	350

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Cartera edad (181-999 días)	417	299	78	638
<b>Total</b>	<b>858</b>	<b>628</b>	<b>78</b>	<b>1,408</b>

**9. INVERSIONES EN ASOCIADAS**

El detalle de las inversiones en empresas asociadas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Asociadas	22,357
<b>Total</b>	<b>22,357</b>

A continuación, se presenta los porcentajes de participación en cada una de las empresas asociadas:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>		
	<b>% de participación</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>País de inversión</b>
<b>Asociadas</b>			
Ultraserfinco	15.8%	22,357	Colombia

A continuación, se menciona el objeto social principal de las asociadas de la Fiduciaria.:

	<b>Asociada</b>	<b>Objeto Social</b>	<b>Naturaleza de la relación</b>
2.	Ultraserfinco	<p>Ultraserfinco es una sociedad comisionista de bolsa con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C, Colombia. Ultraserfinco es una sociedad de más de 25 años de experiencia en sector del mercado de valores colombiano, cuenta con inversiones especializadas para personas naturales en Colombia y en el exterior, soluciones y estructuras a la medida del mercado corporativo e institucional.</p> <p>De conformidad con lo que se señala en los estados financieros por los períodos comprendidos entre el 31 de diciembre de 2018 e informe del Revisor Fiscal publicados por Ultraserfinco, ésta cuenta con una filial, Ultra Holdings Group INC., constituida en la ciudad de Panamá, cuyo objeto principal es la de realizar inversiones en otras sociedades o entidades que se dediquen a negocios del mercado de valores.</p>	Asociada

El movimiento de las inversiones en empresas controladas se presenta a continuación por el año actual:

	<b>Empresas asociadas</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Saldo al inicio del período		-
Adquisición i)		22,023
Participación en otros resultados integrales		63
Participación en resultados		271
<b>Saldo al final del período</b>		<b>22,357</b>

i) Corresponde a la adquisición del 15.8% de participación en Ultraserfinco.

La información financiera de las inversiones en empresas asociadas registradas con base en el método de participación es la siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	<b>Activo</b>	<b>Pasivo</b>	<b>Patrimonio</b>	<b>Ingresos</b>	<b>Gastos</b>
Ultraserfinco	14,862	2,399	12,463	15,820	15,820

Para reconocer la valoración de la Inversión por el método de participación patrimonial la Fiduciaria considera los Estados Financieros de la Asociada (Ultraserfinco) al cierre de cada mes. Al 31 de diciembre de 2019, valoró su inversión con base en el patrimonio de Ultraserfinco al cierre del periodo de 2019.

Considerando que la fecha de adquisición fue el 1 de noviembre de 2019, el ingreso por método de participación se reconoció basados en la utilidad generada en los meses de noviembre y diciembre de 2019.

Al cierre de 2019 la inversión no tiene restricciones. En el modelo de negocio, Ultraserfinco es una inversión estratégica para el grupo.

La compra de Ultraserfinco que realizó el grupo Credicorp a través de Credicorp Holding Colombia y Credicorp Capital Fiduciaria es con el fin de posteriormente fusionarla con Credicorp Capital Colombia.

La fusión que entre Credicorp Capital y Ultraserfinco, tendrá como foco crecer en los negocios de la banca privada y gestión de patrimonios, en los cuales Ultraserfinco ha trabajado de manera activa. Adicionalmente representa una mayor presencia en el país, ya que aparte de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, se extenderá a Bucaramanga y Cartagena impulsando el desarrollo de plataformas de inversión más potentes y fortaleciendo e integrando la oferta de servicios hacia los clientes para consolidarse como un líder en el sector.

A su vez Ultraserfinco, pasara a formar parte de un Grupo económico con solidez en el mercado financiero, y que tiene el respaldo de uno de los principales bancos del Perú. Credicorp tiene presencia a nivel regional lo que va a permitir expandir sus productos hacia otras regiones. Los clientes contarán con un abanico más amplio de productos en donde invertir como los que ofrece la Fiduciaria, Finanzas Corporativas, etc. Tendrán operaciones estándar y controles Sox que se requieren por formar parte de un grupo regulado por la SEC. Los colaboradores gozarán de los planes de beneficios corporativos, crecimiento profesional a nivel local o regional, buen clima laboral y reconocimiento al talento excepcional.

A continuación, se detalla la metodología desarrollada para la identificación de eficiencias producto de la fusión de Credicorp Capital Colombia:

I. Diseño detallado de la integración:

Por medio de esta fase comprendida en el timeline del proyecto se crearon mesas de trabajo con el propósito que cada líder presentará sus planes de trabajo a desarrollar durante el proceso de integración. Las mesas fueron las siguientes:

a. Wealth Management: El objetivo de esta mesa consistía en definir los mecanismos de retención de clientes y talento de comerciales, diseñar la estrategia comercial de WM asegurando la captura de sinergias en ingresos, manteniendo la relevancia del negocio en regiones locales e internacionales y finalmente diseñar el modelo operación de WM asegurando la integración optima del negocio de WM de USF.

b. Asset Management: El objetivo de esta mesa consistía en identificar los clientes AM definiendo mecanismos de retención y asegurando la coordinación con las áreas comerciales. Del mismo modo pretendía diseñar la estrategia comercial de AM para la integración definiendo los fondos a fusionar e incorporar, el esquema de pricing y cuantificando el impacto en los ingresos. Diseñar el modelo organizacional de AM asegurando la captura de sinergias en costos y finalmente acordar el plan de implementación de la integración.

c. Mercado de Capitales: Su objetivo consistía en definir los mecanismos para mantener los volúmenes de transacción de clientes, diseñar la estrategia comercial de MdK para la integración minimizando la pérdida de ingresos del negocio, diseñar el modelo operacional asegurando la captura de sinergias en costos y continuidad operacional y finalmente acordar el plan de implementación de la integración.

d. Miami: Su objetivo consistía en ejecutar mecanismos de retención de clientes, diseñar la estrategia comercial de la operación de Miami para la integración, considerando la oferta de productos y asegurando la oferta de estos y de servicios a clientes (Institucionales, personas naturales) de CCC en Colombia, Chile y Perú. Diseñar el modelo operacional de Miami en la integración considerando las sinergias en costos y finalmente acordar el plan de implementación de la integración.

e. Tesorería & Riesgos: Su propósito radicaba en definir la política de riesgo y de tesorería para productos de la integración entre las compañías, asegurando la alineación con la estrategia comercial de los negocios, diseñar la integración del modelo operación de áreas de riesgo y tesorería asegurando la continuidad operacional y captura de sinergias y finalmente acordar el plan de implementación.

f. Operaciones: El objetivo de esta mesa consistía en diseñar el modelo operativo de la integración considerando varios factores: Áreas y fases de migración de las operaciones de USF, ajustes necesarios a capacidad y procesos, para entender el manejo de cupos, límites y métodos de ambas compañías, y diseñar la estructura organizacional y población considerando las sinergias a capturar. Finalmente acordar el plan de implementación del modelo operativo integrado y cuantificar las sinergias e iniciativas de captura.

g. TI: Su finalidad consistía en validar los lineamientos, premisas y principios básicos de integración y arquitectura final, diseñar la estrategia para consolidar funciones de TI incluyendo el modelo operativo final, sinergias y plan de captura. Así mismo, diseñar el plan de migración de sistema de USF a CCC, definir el plan para aseguramiento de datos, definir la estrategia de administración de datos históricos y validar el cumplimiento de Ciberseguridad de USF.

h. Contabilidad y Finanzas: Su objetivo consistía en diseñar la integración del modelo operacional de áreas de contabilidad y finanzas asegurando la continuidad operacional la captura de sinergias, apoyar a otros equipos de la integración con baselines financieros y validación de supuestos para sinergias y finalmente acordar el plan de implementación.

i. Otras funciones de apoyo: Su propósito radicaba en definir los lineamientos de la integración para áreas de soporte, asegurando la consistencia con continuidad de negocio y planes 2019, diseñar modelo operativo integrado de las áreas de soporte, asegurando la captura de la sinergia en costo y manteniendo el funcionamiento continuo de las áreas y finalmente acordar el plan de implementación de la integración.

j. Sinergias y baseline: Su propósito era la identificación de sinergias en Opex a ser capturadas a través del apalancamiento de capacidades de CCC y USF y asignarlas a cada mesa de trabajo, consolidar sinergias a nivel de ingresos identificadas por cada mesa de trabajo y finalmente desarrollar herramientas de seguimiento para monitorear y asegurar captura de sinergias (KPIs).

k. Organización, talento y cultura: Su objetivo era definir mecanismos de retención de talento, iniciar la ejecución y realizar su seguimiento, acordar lineamientos y acciones para la cultura organizacional de integración de CCC y USF, diseñar elementos organizacionales de integración coordinando inputs y outputs con cada equipo de integración y finalmente acordar el plan de implementación para la transición a la nueva organización.

## 10. EQUIPOS DE USO PROPIO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el siguiente es el detalle de los saldos de la propiedad planta y equipo:

	Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2018	Adiciones	Depreciación acumulada	Transferencias	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Equipo muebles y enseres	167	2	-	-	-	169
Equipo de computación	118	9	-	-	-	127
Mejoras a propiedades ajenas	16	-	-	-	-	16
Amortización mejoras a propiedades ajenas	-	-	(3)	-	-	(3)
Depreciación	(181)	-	(25)	-	-	(206)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>120</b>	<b>11</b>	<b>(28)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>103</b>

**CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>Saldo Inicial al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Depreciación acumulada</b>	<b>Transferencias</b>	<b>Retiros, bajas y otros</b>	<b>Importe en libros</b>
Equipo muebles y enseres	120	47	-	-	-	167
Equipo de computación	112	6	-	-	-	118
Mejoras a propiedades ajenas	-	16	-	-	-	16
Amortización mejoras a propiedades ajenas	-	-	(1)	-	-	(1)
Depreciación	(151)	-	(29)	-	-	(180)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>81</b>	<b>69</b>	<b>(30)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>120</b>

El siguiente es el movimiento del importe en libros de las cuentas de activos tangibles durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<b>Para uso propio</b>
<b>Costo o valor razonable:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>301</b>
Compras o gastos capitalizados (neto)	11
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>312</b>
<b>Depreciación Acumulada:</b>	
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	<b>181</b>
Depreciación del año con cargo a resultados	28
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>209</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>103</b>

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Fiduciaria no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Fiduciaria es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero.

## 11. ACTIVOS INTANGIBLES

El siguiente es el detalle de los saldos de los activos intangibles al 31 de diciembre 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Amortización Causada</b>	<b>Pérdida por deterioro</b>	<b>Importe en libros</b>
Licencias	661	-	-	-	661
Desarrollos de software	2,114	910	-	-	3,024
Amortización	(1,056)	-	(494)	-	(1,550)
<b>Balances al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,719</b>	<b>910</b>	<b>(494)</b>	<b>-</b>	<b>2,135</b>
	<b>31 de diciembre de 2019</b>				
	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Amortización Causada</b>	<b>Pérdida por deterioro</b>	<b>Importe en libros</b>
Licencias	661	-	-	-	661
Desarrollos de Software	1,480	634	-	-	2,114
Amortización	(686)	-	(370)	-	(1,056)
<b>Balances al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>1,455</b>	<b>634</b>	<b>(370)</b>	<b>-</b>	<b>1,719</b>

Al 31 de diciembre 2019 y de 2018 no existen restricciones y/o garantías sobre los activos intangibles.

## 12. DERECHOS DE USO

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2019:

	Costo	Adiciones	Depreciación acumulada	Retiros, bajas y otros	Importe en libros
Oficinas	1,370	-	(444)	-	926
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>1,370</b>	<b>-</b>	<b>(444)</b>	<b>-</b>	<b>926</b>

### Movimiento del costo activos derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Reconocimiento adopción NIIF 16 - Arrendamientos	1,370
Adiciones	-
Cancelaciones	-
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>1,370</b>

### Movimiento depreciación activos derecho de uso:

Saldo al 31 de diciembre de 2018	-
Depreciación	444
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>444</b>

## 13. IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

De conformidad con la ley 2010 de 2019, para el año 2020 la tasa será del 32%; para el 2021 la tasa será del 31%; y para el 2022 y siguientes la tasa será del 30%. Así mismo dicha ley, estableció puntos porcentuales adicionales para las instituciones financieras para el año 2020 de cuatro (4) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total 36% y para los años 2021 y 2022 tres (3) puntos porcentuales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del 34% y 33% respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2018, las rentas fiscales en Colombia de acuerdo con la Ley 1819 de 2016, fueron gravadas a la tarifa de 33% más una sobretasa del 4%. Las rentas fiscales del año 2019 de acuerdo con la Ley 1943 del 2018 se gravaron a la tarifa del 33%, exceptuando los contribuyentes que por expresa disposición manejen tarifas especiales y al 10% las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. A la fecha de los estados financieros, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$5,704 y (\$113) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019, la Fiduciaria no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

	2019		Bases fiscales Ley 1819
	IFRS	(Cargo) / base de impuestos	
Propiedad, planta y equipo	1,016	(141)	875
Mejoras a propiedades ajenas	12	(3)	9
Intangibles	2,135	(391)	1,744

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Inversiones valor razonable	3,924	75	3,999
Cuentas por pagar	1,551	(315)	1,236
	<u>8,638</u>	<u>(775)</u>	<u>7,863</u>

	2018		Bases fiscales Ley 1819
	IFRS	(Cargo)/ base de impuestos	
Propiedad, planta y equipo	120	(10)	110
Intangibles	1,719	(441)	1,278
Inversiones valor razonable	7,049	235	7,284
Inversiones costo amortizado	10,205	(5)	10,200
Otros activos	5	(3)	2
Cuentas por pagar	1,160	(364)	796
	<u>20,258</u>	<u>(588)</u>	<u>19,670</u>

El gasto de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre de 2019 y 2018 comprende lo siguiente:

**Conciliación de la tasa nominal de impuestos y la tasa efectiva:**

	31 diciembre 2019	31 diciembre 2018
Impuesto corriente sobre los beneficios del año	5,704	4,268
Exceso provisión años anteriores	82	65
<b>Total impuesto sobre la renta corriente (gasto)</b>	<b>5,786</b>	<b>4,333</b>
Gasto Impuesto diferido crédito	(67)	-
Gasto Impuesto diferido débito	180	132
<b>Total impuesto diferido</b>	<b>113</b>	<b>132</b>
<b>Impuesto sobre las ganancias (gasto)</b>	<b>5,899</b>	<b>4,465</b>

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Fiduciaria antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de la sociedad como sigue:

	31 de diciembre de 2019	%	31 de diciembre de 2018	%
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	17,416		11,967	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	5,747	33%	4,428	37%
Efectos impositivos de:				
Gastos no deducibles impuestos		0%	42	0%
Provisión de bonos	(610)	(4%)	1,266	11%
Ingresos por recuperaciones de otros gastos	(4)	0%	(555)	(5%)
Ingreso por recuperación de provisiones	(37)	0%	(1,300)	(11%)
Ingresos no sujetos a impuestos	(430)	(2%)	(175)	(1%)
Gastos no deducibles a efectos fiscales	855	5%	120	1%
Rendimiento lineal	152	1%	(5)	0%
Valoración de portafolio	-	0%	(13)	0%
Diferencia en bases	144	1%	592	5%
Excesos de años anteriores	82	0%	65	0%
	<u>5,899</u>	<u>34%</u>	<u>4,465</u>	<u>37%</u>

**Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:**

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016 al 2018 está sujeta a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La Gerencia de la Fiduciaria y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2019.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

**Al 31 de diciembre de 2019**

	<b>31 de diciembre de 2018</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Traslados</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Beneficios a empleados	134	(21)	-	-	113
Valoración de inversiones de renta fija	87	(60)	-	-	27
<b>Subtotal</b>	<b>221</b>	<b>(81)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>140</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Valoración de inversiones de renta fija	2	(2)	-	-	-
Intangibles	143	(11)	-	-	132
Mayor depreciación fiscal de propiedades planta y equipo	3	46	-	-	49
Gastos pagados por anticipado	1	(1)	-	-	-
<b>Subtotal</b>	<b>149</b>	<b>32</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>181</b>
<b>Total</b>	<b>72</b>	<b>(113)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(41)</b>

**Al 31 de diciembre de 2018**

	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2017</b>	<b>Acreditado (cargado) a resultados</b>	<b>Acreditado (cargado) a ORI</b>	<b>Traslados</b>	<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>
<b>Impuestos diferidos activos</b>					
Beneficios a empleados	150	(16)	-	-	134
Deterioro (provisión)	205	(205)	-	-	-
Valoración de inversiones de renta fija	22	65	-	-	87
<b>Subtotal</b>	<b>377</b>	<b>(156)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>221</b>
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>					
Valoración de inversiones de renta fija	-	2	-	-	2
Intangibles	170	(27)	-	-	143
Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo	3	-	-	-	3
Gastos pagados por anticipado	-	1	-	-	1
<b>Subtotal</b>	<b>173</b>	<b>(24)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>149</b>
<b>Total</b>	<b>204</b>	<b>(132)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>72</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Activos por impuestos diferidos:		
Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	-	-
Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	140	221
<b>Impuesto diferido activo</b>	<b>140</b>	<b>221</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	145	128
Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	36	21
<b>Impuesto diferido pasivo</b>	<b>181</b>	<b>149</b>
<b>Impuesto diferido (neto)</b>	<b>(41)</b>	<b>72</b>

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
A 1 de enero	-	204
Rendimiento lineal	27	63
Provisión de bonos	113	(16)
Deterioro	-	(205)
Depreciaciones	(49)	-
Amortizaciones	(132)	27
Gastos anticipados	-	(1)
	<b>(41)</b>	<b>72</b>

A continuación del detalle del pasivo por impuesto corriente;

	<b>31 de diciembre 2019</b>	<b>31 de diciembre 2018</b>
Autorretención renta	3,534	2,995
Retención que le practicaron	23	10
Pasivo impuesto de Renta	(5,704)	(4,268)
<b>Total pasivo por impuesto de renta</b>	<b>(2,147)</b>	<b>(1,263)</b>

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2019 fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la sobretasa al impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021 y 2022.

#### Precios de transferencia

Desde el año gravable 2004 los contribuyentes del impuesto de renta y complementarios que hubieren celebrado operaciones con vinculados del exterior, están obligados a determinar para efectos del impuesto de renta y complementarios sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, y sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios o márgenes de utilidad que pactarían terceros independientes (principio a valores de mercado).

La gerencia de la Fiduciaria y sus asesores ya concluyeron el estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2018 y consideran, con base en los resultados del estudio, que no se requieren provisiones adicionales de impuesto de renta que afecten los resultados del ejercicio. En relación con el año 2019 los asesores se encuentran analizando los ajustes por estas operaciones.

#### 14. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 este rubro está conformado así:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Anticipo de impuestos - ICA	45	-
Gastos pagados por anticipado- seguros y fianzas (1)	-	5
<b>Total otros activos</b>	<b>45</b>	<b>5</b>

(1) A continuación, el movimiento de gastos pagados por anticipado- seguros y fianzas;

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Movimiento de los seguros		
Saldo inicial	-	11
Amortización	-	(6)
<b>Saldo final</b>	<b>-</b>	<b>5</b>

## 15. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta los rubros por pasivo por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>
Reconocimiento inicial	1,370
Pagos de arriendo en uso (1)	<u>(269)</u>
<b>Total pasivo por arrendamiento</b>	<b><u>1,101</u></b>

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 - Arrendamientos con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

(1) El costo financiero reconocido es de \$80, para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva de tasas de interés de mercado de los Swaps de IBR. A partir de los precios de estos activos financieros se obtiene una curva cero-cupón. Para obtener la tasa de referencia al plazo del contrato, se usa una metodología de interpolación Monótona convexa, ampliamente usada en los mercados financieros.

Para determinar la tasa de descuento, se tomó como referencia 200 puntos básicos sobre la tasa de referencia, concluyendo que la tasa de descuento será de 7.36%. Esto considerando que en el caso de los inmuebles, se simuló el hecho de poder entregar el mismo como garantía, lo cual supone una reducción en el riesgo de crédito que asumiría el banco y por ende una reducción en la tasa.

## 16. CUENTAS POR PAGAR

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Servicios, mantenimiento y reparaciones (1)	467	209
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>467</u></b>	<b><u>209</u></b>

1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro de servicios, mantenimiento y reparaciones corresponde a:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Acreedores asociadas (a) (nota 23)	164	21
Costos y gastos por pagar otros (b)	109	66
Servicios (c)	101	68
Honorarios y comisiones (d)	64	50
Consignaciones por identificar (e)	19	-
Tarjeta crédito	6	-
Servicios públicos	4	4
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b><u>467</u></b>	<b><u>209</u></b>

a) Acreedores fiduciaria por \$164 al 31 de diciembre de 2019 corresponden a uso de plataforma Tyba por \$113, comisiones de corresponsalía por \$26, contrato soporte BCP \$2, servicio de telefonía colaboradores a favor de la Comisionista por \$23. Al 31 de diciembre de 2018 por concepto de comisiones de corresponsalía por \$21.

b) Costos y gastos por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a gastos transaccionales atribuibles a un cliente en específico que es inversionista del Fiduvista, como son, los cobros por ACH y las transferencias de cuenta a cuenta por \$109 y 66, respectivamente.

c) Servicios en general por \$101 al 31 de diciembre de 2019, correspondientes a los terceros PWC por \$22, Bolsa de Valores por \$7, Sophos por \$7, ITC por \$7, Estrategia y Gestion Latam por \$7, Aviatur por \$8, Suppla por \$6, IPREO por \$4, Partnership por \$4, Jeduca por \$2, y otros terceros por cuantías menores \$27. Al 31 diciembre de 2018 por \$68, \$59 por servicios a favor de Suppla y \$9 por servicios a favor de Jeduca.

d) Honorarios y comisiones por \$64 al 31 de diciembre de 2019 por concepto de revisoría fiscal \$54 y comisiones freelance \$10. Al 31 de diciembre de 2018 por \$50 correspondiente a revisoría fiscal.

e) Consignaciones por identificar por \$19 correspondientes a los reconocimientos del pasivo dando cumplimiento a la política de la Fiduciaria relacionado con el manejo de las partidas correspondiente a notas crédito.

## 17. BENEFICIOS A EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana y con base en las convenciones laborales firmadas con los empleados, tienen derecho a beneficios de corto plazo que son los siguientes: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que presentan al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Bonificaciones (1)	1,551	1,094
Vacaciones (2)	246	194
Cesantías consolidadas (3)	191	160
Intereses sobre cesantías (4)	21	18
<b>Total beneficios de empleados</b>	<b><u>2,009</u></b>	<b><u>1,466</u></b>

- (1) Corresponde al bono a corto plazo que la Fiduciaria otorga a sus trabajadores y se liquida conforme al cumplimiento de las utilidades de la Fiduciaria. Se estima efectuar el pago en el transcurso del 2020.
- (2) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018.
- (3) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto son transferidos en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2020 y 2019 respectivamente.
- (4) Corresponde al saldo de intereses sobre cesantías consolidadas cuyo monto son transferidos al trabajador en enero de 2020 y 2019 respectivamente

## 18. PASIVO POR IMPUESTOS

El siguiente es el detalle del movimiento de la cuenta de otros pasivos, por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Impuestos (1)	626	468
Retención en la fuente (2)	403	286
<b>Total otros pasivos</b>	<b><u>1,029</u></b>	<b><u>754</u></b>

- (1) Corresponde al pasivo por impuesto sobre las ventas e impuesto de Industria y Comercio del IV bimestre de 2019 y 2018 de la ciudad de Bogotá D.C y del año 2019 y 2018 de las demás ciudades.
- (2) Corresponde al pasivo por retenciones en la fuente del período de diciembre de 2019 y 2018.

## 19. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

### Capital suscrito y pagado

El capital autorizado de la Fiduciaria al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de 10,000 conformado por 10,000 acciones comunes de valor nominal \$1,000,000 (pesos colombianos) cada una. El capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2019 y 2018 está conformado por 8,000 acciones por valor de \$8,000 millones.

## Reservas

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de la Fiduciaria se conforman por:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Reserva legal (1)	11,002	3,500
Otras reservas (2)	34	34
<b>Total reservas</b>	<b>11,036</b>	<b>3,534</b>

- De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.  
Para el año 2019 se apropió reserva legal por \$7,502 de la utilidad del ejercicio del 2018 mediante acta No. 020.
- Comprende el monto reconocido de adopción por primera vez de las normas internacionales que se presentó en el estado financiero de apertura a 31 de diciembre 2013.

A continuación, el capital de la Fiduciaria quedó conformado de la siguiente manera:

<b>Capital</b>	<b>Valor</b>	<b>No. De acciones</b>
<b>Capital autorizado</b>	\$ 10.000	10.000
<b>Capital Suscrito y pagado</b>	\$ 8.000	8.000

## Resultados del período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la utilidad a disposición de la Asamblea de Accionistas asciende a la suma de \$11,517 y \$7,502, respectivamente.

<b>Utilidad por acción</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Utilidad neta del período <sup>1</sup>	11,517,263,504	7,501,546,393
menos: participación de intereses no controlantes	-	-
<b>Utilidad neta atribuible a intereses controlantes</b>	<b>11,517,263,504</b>	<b>7,501,546,393</b>
Promedio ponderado de las acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas (comunes y preferenciales)	1,439,658	937,693
<b>Utilidad neta por acción básica</b>	<b>1,439,658</b>	<b>937,693</b>
<b>Utilidad neta por acción diluida</b>	<b>1,439,658</b>	<b>937,693</b>

## Manejo del capital adecuado

Los objetivos de la Fiduciaria en cuanto al manejo de su capital adecuado están orientados a:

- Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como sociedades de servicios financieros; y
- Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener la compañía como un negocio en marcha.

La gerencia de la Fiduciaria considera como capital adecuado el capital suscrito y pagado, las reservas, el resultado del ejercicio, los resultados de ejercicios anteriores y el patrimonio de los Fondos de Inversión Colectiva.

En Colombia, aplican requerimientos de capital específicos aplicables a la actividad económica correspondiente de cada una de las entidades financieras. Para el caso de las Sociedades Fiduciarias, la relación de solvencia se define como el valor del patrimonio técnico calculado, dividido por el valor de exposición al riesgo operacional. Esta relación se expresa en términos

<sup>1</sup> La utilidad neta del periodo que se indica en la sección "Resultados del periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 - tabla utilidad por acción" esta expresada en pesos colombianos.

porcentuales. La Fiduciaria cumple de manera suficiente con el capital adecuado de acuerdo con lo establecido con el Numeral 1° del artículo 80 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.

Para gestionar el capital la Gerencia de la Fiduciaria analiza la rentabilidad de cada unidad de negocio, así como las necesidades de capital de cada unidad. Adicionalmente hace seguimiento a los riesgos a los que está expuesta la Fiduciaria como son: Riesgos de mercado, liquidez y operativo.

De acuerdo con los requerimientos del Banco de la Republica en Colombia, las sociedades de servicios financieros deben mantener un patrimonio mínimo determinado por las normas legales vigentes y el cual no puede ser inferior al 9% de los activos ponderados por niveles de riesgo también determinados dichos niveles de riesgo por las normas legales.

Al 31 de diciembre de 2019, fecha de emisión de los estados financieros no existen hechos ocurridos después de los períodos que se informan, que impliquen ajustes y puedan afectar la toma de decisiones económicas de los suscriptores.

	<u>31 de diciembre</u>	<u>31 de diciembre</u>
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Patrimonio técnico		
Patrimonio básico ordinario	38,108	13,753

Conforme a la información respecto a la relación de solvencia de la Fiduciaria esta se detalla en la nota 3.1.4.1 Relación de solvencia de las sociedades fiduciarias.

## 20. INGRESOS OPERACIONALES

El siguiente es el detalle del rubro de ingresos operacionales al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Comisiones (1)	29,682	22,216
Valoración y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados (2)	1,244	843
Servicios (3)	325	89
Método de participación patrimonial	271	-
Rendimientos financieros (4)	156	181
Dividendos y participaciones	123	176
Rendimientos por operaciones del mercado monetario	1	5
<b>Total Ingresos operacionales</b>	<b>31,802</b>	<b>23,510</b>

(1) Comisiones

	<u>31 de diciembre de 2019</u>	<u>31 de diciembre de 2018</u>
Fondos de inversión	10,358	7,000
Fiducia de administración	9,198	6,888
Fiducia inmobiliaria	5,995	5,493
Fiducia de garantía	2,254	1,655
Fondo de pensiones de jubilación	980	431
Fiducia de inversión	888	749
Negocios fiduciarios	9	-
<b>Total comisiones</b>	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>

En período comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2019 los ingresos operacionales de comisiones presentan aumento de \$7,466 en comparación al período 2018, generado por:

- Comisión de administración de fondos de inversión por valor de \$3,358.
- Comisión de fiducia de administración equivalente a \$2,310.
- Comisión de fiducia en garantía por \$599.
- Comisión de fiducia inmobiliaria de \$502.
- Comisión del fondo de pensiones por \$549.
- Comisión de fiducia de inversión por \$139.
- Comisión de negocios fiduciarios por \$9.

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, así:

	<b>Comisiones</b>	
	<b>31 de diciembre</b>	
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Región geográfica:		
- Colombia	29,682	22,216
- Otros países	-	-
	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>
Tipo de cliente:		
- Gobierno	-	-
- Privado	29,682	22,216
	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>
Tipo de contrato		
- Precio fijo	29,682	22,216
- Por tiempo	-	-
	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>
Duración del contrato		
- Corto plazo	-	-
- Largo plazo	29,682	22,216
	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>
Satisfacción de obligaciones de desempeño		
- En un punto del tiempo	-	-
- En el tiempo	29,682	22,216
	<b>29,682</b>	<b>22,216</b>

(2) Valoración y venta de inversiones a valor razonable con cambios en resultados:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Utilidad en la valoración y venta de inversiones	3,003	3,897
Pérdida en la valoración y venta de inversiones	(1,759)	(3,054)
<b>Total valoración y venta de inversiones a valor razonable</b>	<b>1,244</b>	<b>843</b>

La variación en la valoración de inversiones a valor razonable con cambios en resultados corresponde al incremento en el volumen de operaciones en TES Corto plazo y las participaciones que se tiene en Fonval.

(3) Servicios financieros de Cash Management tales como el uso de medios electrónicos en algunos de los productos y/o servicios a través del portal transaccional (consultas, traslado entre cuentas, pagos y transferencias) que al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a \$325 y \$89, respectivamente.

(4) Rendimientos financieros

Detalle de los rendimientos financieros por entidad:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Credicorp Capital Colombia S.A.	111	112

Banco de Bogotá	29	61
Bancolombia	16	8
<b>Total rendimientos financieros</b>	<b>156</b>	<b>181</b>

## 21. GASTOS DE OPERACIÓN

El siguiente es el detalle de los gastos de operación:

### 21.1. Beneficios a empleados:

Discriminado de los gastos por concepto de beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Sueldos	2,872	2,143
Salario integral	2,242	1,979
Bonificaciones	1,621	1,310
Aportes por pensiones	567	468
Aportes parafiscales	298	252
Otros gastos del personal	250	311
Prima de servicios	248	187
Cesantías	247	196
Vacaciones	267	240
Aportes por salud	160	149
Incapacidades	53	58
Intereses sobre cesantías	29	20
Subsidio de transporte	9	6
Capacitación al personal	36	26
<b>Total beneficio a empleados</b>	<b>8,899</b>	<b>7,345</b>

### 21.2. Depreciaciones y amortizaciones:

Discriminado de las depreciaciones y amortizaciones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Amortizaciones (1)	494	370
Otras amortizaciones (mejoras en propiedades ajenas)	3	1
Depreciaciones	25	29
<b>Total depreciaciones y amortizaciones</b>	<b>522</b>	<b>400</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las amortizaciones están afectadas por licencias y desarrollo de software.

	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Depreciación derechos de uso	444
<b>Total depreciación derechos de uso</b>	<b>444</b>

### 21.3. Deterioro de cuentas por cobrar

Discriminado de los gastos por concepto de deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Deterioro de cuentas por cobrar	1,109	705
<b>Total deterioro de cuentas por cobrar</b>	<b>1,109</b>	<b>705</b>

#### 21.4. Gastos administrativos

A continuación, el detalle de los gastos administrativos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Diversos (a)	1,645	1,026
Impuestos (b)	656	512
Honorarios (c)	552	584
Mantenimientos	435	210
Comisiones (d)	306	398
Servicios de administración e intermediación	191	160
Arrendamientos (e)	-	338
Legales	21	58
Adecuaciones e instalaciones	6	-
Seguros	5	6
Multas y sanciones, litigios, indemnizaciones	4	79
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>3,821</b>	<b>3,371</b>

##### (a) Diversos

A continuación, el discriminado de los gastos diversos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gastos bancarios	887	538
Procesamiento electrónico de datos	171	150
Útiles y papelería	104	56
Otros gastos diversos (*)	103	73
Servicios temporales	82	-
Gastos de viaje	69	38
Relaciones públicas	48	19
Servicios públicos	41	42
Transporte	39	34
Riesgo operativo	35	22
Gastos de Representación	4	-
Publicidad y propaganda	62	54
<b>Total diversos</b>	<b>1,645</b>	<b>1,026</b>

(\*) Otros gastos por cuantías menores está compuesto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por concepto de suscripciones por \$6 y \$2, cuotas de administración por \$17 y \$15, impuestos asumidos por \$15 y \$6, y servicio de mensajería externa por \$34 y \$24, respectivamente.

##### (b) Impuestos

A continuación, el discriminado de los impuestos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

**CREDECORP CAPITAL FIDUCIARIA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018**  
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Impuesto de industria y comercio	365	277
Impuesto sobre las ventas llevado al gasto	265	189
Gravamen a los movimientos financieros	23	44
Impuestos asumidos	3	2
<b>Total impuestos</b>	<b>656</b>	<b>512</b>

(c) Honorarios

Este es el discriminado de los honorarios al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Revisoría fiscal	280	307
Asesoría Técnica Asociadas	104	104
Calificadora De Riesgo De Contraparte	57	54
Asesoría Técnica	39	29
Contrato Soporte BCP	28	2
Selección De Personal	14	68
Asesoría Tributaria	12	9
Gestion Y Administración De Nomina	11	-
Defensor Del Consumidor	5	4
Asesoría Técnica Computación	2	-
Honorarios	-	2
Asesoría jurídica	-	5
<b>Total honorarios</b>	<b>552</b>	<b>584</b>

(d) Comisiones

Este es el discriminado de las comisiones al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Corresponsalías asociadas	205	311
Comisión de venta	101	86
Comisiones people pass	-	1
<b>Total comisiones</b>	<b>306</b>	<b>398</b>

(e) Arrendamiento

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Más de 5 años	-	338
<b>Total arrendamiento</b>	<b>-</b>	<b>338</b>

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gastos por intereses sobre arrendamiento	80	-
<b>Total arrendamiento</b>	<b>80</b>	<b>-</b>

**22. RECUPERACIÓN DE PROVISIONES Y GASTOS**

	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Reintegro deterioro deudores (1)	481	362
Otras recuperaciones (2)	179	72
<b>Total recuperaciones de provisiones y gastos</b>	<b>660</b>	<b>434</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro está compuesto por recuperación de deterioro de cuentas por cobrar por \$481 y \$362 respectivamente.
- (2) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el rubro está compuesto por recuperaciones de incapacidades, gastos de mensajería, gastos de publicidad y gastos de viaje por \$67 y \$72 respectivamente; y recuperación de provisiones por beneficios a trabajadores por \$112 en el año 2019.

### 23. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de Fiduciaria incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Colombia S.A. por servicios de corresponsalía y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

Las partes relacionadas son las siguientes:

Accionistas 2019

<b>Accionista</b>	<b>Identificación</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participación (%)</b>
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	NIT 900.509.577-9	7,594	94.93%
Credicorp Capital Colombia S.A.	NIT 860.068.182-5	403	5.04%
Juan Pablo Godoy Fajardo	C.C 79.159.787	1	0.01%
Catalina Hoyos Jiménez	C.C 52.151.927	1	0.01%
Jaime Moya Suárez	C.C 79.657.333	1	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>8,000</b>	<b>100%</b>

Accionistas 2018

<b>Accionista</b>	<b>Identificación</b>	<b>Acciones</b>	<b>Participación (%)</b>
Credicorp Holding Colombia S.A.S.	NIT 900.509.577-9	7,594	94.93%
Credicorp Capital Colombia S.A.	NIT 860.068.182-5	403	5.04%
Juan Pablo Godoy Fajardo	C.C 79.159.787	1	0.01%
Catalina Hoyos Jiménez	C.C 52.151.927	1	0.01%
Jaime Moya Suárez	C.C 79.657.333	1	0.01%
<b>TOTAL</b>		<b>8,000</b>	<b>100%</b>

Miembros de Junta Directiva: Se incluyen los miembros de Junta Directiva principales y suplentes:

La Fiduciaria:

<b>Principales</b>	<b>Suplentes</b>
Alejandro Pérez Reyes	Claudia Delgado
James Louis Loveday	Mario Melzi
Luis Miguel González	Eduardo Montero
Felipe García Roldán	Pablo Ospina
Andrés Venegas	Mateo Gonzalez Garces

Los miembros no devengan honorarios o algún tipo de remuneración por el desempeño como miembros de Junta Directiva.

#### **Personal clave de la gerencia**

Incluye al presidente de la Fiduciaria quien participa en la planeación, dirección y control de la entidad.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
Villamizar Mallarino Ernesto	Managing Director Negocios de Confianza

#### **Compensación del personal clave de la gerencia**

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de lo siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre</b>	<b>31 de diciembre</b>
	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Salarios	528	490
Beneficios a los empleados a corto plazo	154	114
Otros beneficios a largo plazo	350	342
<b>Total compensaciones</b>	<b>1,032</b>	<b>946</b>

#### **Controladora y subsidiarias:**

Credicorp Holding Colombia S.A.S es accionista en el 81.32% de Credicorp Capital Colombia S. A., y en la Fiduciaria en el 94.93%; adicional, configura situación de control con Credicorp Ltda. (Compañía constituida en Islas Bermudas).

Credicorp Capital Colombia S. A. presenta al 31 de diciembre de 2019 una participación del 5.04% en la Fiduciaria. La Fiduciaria es accionista en el 15.8% de Ultraserfinco, compañía que se adquirió el 1 de noviembre de 2019.

1. Entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Colombia S. A. se presentaron durante el año 2019 y 2018 las siguientes transacciones:

a. Servicios por corresponsalía: mediante documento privado se celebró entre la Fiduciaria y Credicorp Capital Colombia S.A. (la Comisionista) un contrato de corresponsalía local en virtud del cual la Comisionista promueve la constitución de participaciones de los productos administrados por la Fiduciaria y presente a los clientes que considere que cumplen un perfil adecuado para que ellos obtengan de la Fiduciaria el ingreso a los productos. Dentro de las obligaciones que se radican en cabeza de la Comisionista se encuentran: (i) Desarrollar todas las actividades de promoción necesarias para facilitar y promover los productos entre los clientes que considere cumplen el perfil necesario; (ii) adelantar las labores de entrega y recepción de documentos y formularios de vinculación de clientes; (iii) recepción de dinero para la Fiduciaria; (iv) prestar la

infraestructura tecnológica y de comunicaciones para el desarrollo del objeto del contrato; (v) suministrar a los clientes la información promocional entregada por la Fiduciaria.

b. Acuerdo de nivel de servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.

c. Acuerdo de indemnidad: Se refiere a un acuerdo celebrado el 1 de abril de 2014 entre la Fiduciaria y la Comisionista para compensar una eventual afectación de los títulos por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte.

d. Distribución especializada de fondos de inversión colectiva: Se refiere a contrato celebrado el 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus.

2. Entre la Fiduciaria y Credicorp Negocios Digitales S.A.S (CND) se presentaron durante el año 2019 las siguientes transacciones:

Servicios de canal digital para el ofrecimiento de servicios financieros: mediante contrato celebrado el 18 de septiembre de 2019, se acuerda que CND otorgue a la Fiduciaria el uso, remunerado, no exclusivo, indefinido e intransferible, de la aplicación, la cual podrá ser utilizada única y exclusivamente para la distribución especializada de fondos de inversión colectiva a través de cuentas ómnibus ofrecidas a personas naturales o jurídicas como inversionistas finales, que la verán reflejada en sus dispositivos móviles o cualquier medio disponible para su ofrecimiento.

3. Entre la Fiduciaria y Credicorp Holding Colombia S.A.S se presentaron durante el año 2019 las siguientes transacciones:

Corresponde al reconocimiento de los ingresos por comisión de la participación en el Fideicomiso Administración y Pagos Sentencias.

Transacciones celebradas al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

- En ingresos y gastos se presentaron los siguientes conceptos:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Gastos honorarios	(104)	(78)
Gasto por comisiones corresponsalía	(205)	(245)
Uso de aplicaciones	(112)	-
Soporte BCP	(28)	-
Rendimientos financieros	110	83
Ingresos por comisiones	9	-
<b>Total</b>	<b>(330)</b>	<b>(240)</b>

- En activos y pasivos se presentaron los siguientes conceptos:

<b>Conceptos</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Cuentas por cobrar reembolsos de gastos (Nota 8)	239	61
Cuentas por pagar diversos (Nota 16)	(49)	(21)
Cuentas por pagar uso de aplicaciones (Nota 16)	(113)	-
Cuentas por pagar servicio BCP (Nota 16)	(2)	-
<b>Total</b>	<b>175</b>	<b>40</b>

A 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se presentaron estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a las cuentas por cobrar, en razón a que no existe incertidumbre en el recaudo. Las cuentas por cobrar se agotan en el mes siguiente a la generación del derecho.

## 24. CONTINGENCIAS

En relación con el estado actual y la valoración de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la Fiduciaria independientemente de que sean llevados directamente por nosotros o atendidos por abogados externos, se presenta a la fecha las siguientes contingencias:

i) Demanda civil, verbal de mayo cuantía, presentada por los señores Margarita María López Mesa, Juan Pablo Jiménez López, Paola Andrea Jiménez López y Ana María Jiménez López (05266310300220190006700) contra la Fiduciaria, como vocera del fideicomiso FA Intermedia, Covin S.A.S, Urbanismo Sostenible S.A.S y Promotora Intermedia S.A.S. en el año 2019, notificados el 29 de julio de 2019. Atendida por el abogado externo nombrado por el fideicomitente, Dr. Juan Camilo Agudelo Madrid.

Las pretensiones de la demanda son: Pretensiones principales: 1) Que se declare que los demandados han perturbado y están perturbando la posesión que en forma tranquila e ininterrumpida ejercen los demandantes sobre la porción del terreno relacionado en los hechos desde el año 2007; 2) Que en consecuencia, se ordene a los demandados cesar la perturbación a la posesión que los demandantes ejercen sobre la porción del terreno relacionado en los hechos desde el año 2007, de manera que los demandantes puedan proceder sin obstáculo alguno con el cerramiento del predio. Pretensiones subsidiarias eventuales: 1) Que se declare que los señores Margarita María López Mesa, Juan Pablo Jiménez López, Paola Andrea Jiménez López y Ana María Jiménez López son propietarios de la porción de terreno relacionada en los hechos de la presente demanda, sobre la cual se levanta una vía de acceso a su casa de habitación; 2) Que se declare que los demandantes han ejercido y han estado ejerciendo actos de posesión en la porción de terreno relacionada en los hechos de la presente demanda, que es de propiedad de los demandantes; 3) Que en consecuencia, se ordene a los demandados a que cesen los actos de posesión que ejercen sobre la porción de terreno relacionada en los hechos de la presente demanda, y procedan a restituir plenamente la porción de terreno a los propietarios Margarita María López Mesa, Juan Pablo Jiménez López, Paola Andrea Jiménez López y Ana María Jiménez López, de manera que los propietarios puedan proceder sin obstáculo alguno con el cerramiento de su predio.

Las pretensiones de la demanda son: No hay pretensión económica pero el avalúo catastral del inmueble para el año 2019 es de \$700 porque si llegare a prosperar, se deberá reconocer una porción de terreno a favor de los demandantes. No hay pretensiones económicas.

Se presentaron excepciones el 31 de octubre de 2019 y la última actuación es del 5 de diciembre de 2019 fijando audiencia concentrada para el 30 de enero de 2020 a las 9:00 A.M. (conciliación, saneamiento, decisión de excepciones previas y decreto de pruebas), donde se dictó sentencia a favor de los demandados y en contra de los demandantes; sentencia que fue apelada por la parte demandante en la misma audiencia de forma verbal.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **POSIBLE**.

ii) Proceso Jurisdiccional Verbal por defensa del consumidor presentada el 22 de noviembre de 2019 por Yeimi Alfonso Verano (18-221742) contra Construcciones 120 S.A.S y la Fiduciaria como vocera de la Preventa de Abba-Ta en la Superintendencia de Industria y Comercio. Atendida por la Fiduciaria.

La Superintendencia de Industria y Comercio decidió vincular a la Fiduciaria como litisconsorte necesario por pasiva el 1 de noviembre de 2019. Como hechos, el 7 de junio de 2018 la accionante desistió de seguir en el Proyecto Inmobiliario por razones de hecho y de derecho. El constructor decidió cobrar la cláusula penal del 10% sobre valor del inmueble. Como pretensiones, la accionante quiere declarar como abusiva la cláusula que señala que la suma de dinero por medio de la cual se separa el inmueble no será devuelta porque contiene gastos generales como papelería y la cláusula de prórroga automática, como prohibida la cláusula que dice que si no se firma la oferta de opción de compra o compraventa, el precio inmueble podrá ser modificado y si no lo hace en 15 días, se entenderá desistido del proyecto, y como abusiva la cláusula que dice que los dineros se entregarán al constructor. Como consecuencia de la declaración de abusivas, se declare la nulidad o ineficacia de ellas y se ordene resolver el negocio jurídico celebrado entre las partes, entre ellas la cláusula de la pena. La accionada habla de contrato de adhesión.

El 20 de diciembre de 2019 se dio respuesta a la demanda rechazando las pretensiones de la demanda dado que no se trata de un contrato de adhesión y que las mismas fueron aceptadas por la peticionaria cuando firmó el contrato.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como **POSIBLE**.

## **25. ACTIVOS ADMINISTRADOS**

La Fiduciaria administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Fiduciaria percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos fiduciarios y contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 20 Ingresos Operacionales. A continuación se detalla el total de activos administrados por la Fiduciaria según el tipo:

<b>VALOR ACTIVOS ADMINISTRADOS</b>		
<b>Tipo</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>	<b>31 de diciembre de 2018</b>
Negocios de Inversión (*)	416,852.87	247,550.23
Negocios inmobiliarios (*)	3,238,489.70	2,353,578.87
Negocios de administración y pagos (*)	3,238,255.72	3,176,326.23
Negocios de garantía (*)	2,620,694.43	961,489.90
Fondo de inversión colectiva, capital privado y pensiones voluntario (**)	1,076,011	611,305
<b>Total</b>	<b>10,590,303.72</b>	<b>7,350,250.23</b>

(\*) De los negocios administrados a 31 de diciembre de 2019, 58 corresponden a negocios de administración de anticipos conforme a lo señalado por el Estatuto Anticorrupción. Actualmente los negocios fiduciarios registrados están clasificados en grupo 3 y se encuentra implementada la Circular Externa 30 de 2017 y sus estados financieros se encuentran presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

(\*\*) Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de pensiones voluntarias se encuentra presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

## **26. EVENTOS SUBSECUENTES**

Del 31 de diciembre de 2019 y hasta el 19 de marzo de 2020, la Fiduciaria tiene identificado un evento subsecuente correspondiente al proceso de fusión de la compañía Ultraserfincó (Asociada) con Credicorp Capital Colombia S.A.

A la fecha del presente informe se ha radicado a través de apoderados en la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) la solicitud de autorización de fusión el día 9 de diciembre de 2019, desde la mencionada fecha se han llevado a cabo una serie de mesas de trabajo con el regulador para revisar los puntos sobre los cuales se tienen inquietudes. Así mismo se están atendiendo una serie de requerimientos con consultas adicionales por parte de este.

## **27. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY**

La Fiduciaria ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia.

## **28. ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN**

Los Estados Financieros de la Fiduciaria requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron aprobados para emisión por parte de la Junta Directiva el 11 de febrero de 2020.

La ley colombiana dispone que después de que se han surtido los trámites ordinarios de aprobación en la Asamblea General de Accionista y la consecuente difusión de los Estados Financieros, en caso que se advierta que es necesario rectificar los estados financieros de la Fiduciaria, los Estados Financieros podrán ser objeto de modificación únicamente con la instrucción expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia o por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el quórum y demás formalidades propias de una asamblea ordinaria.

Para el caso de las sociedades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como lo es la Fiduciaria, en los casos regulados por el Decreto 2555 de 2010, es necesario adelantar un trámite de autorización previa de los Estados Financieros por la Superintendencia Financiera de Colombia antes de poder ser aprobados de manera definitiva por parte de la Asamblea General de Accionistas en los términos dispuestos por el Código de Comercio. Durante este trámite, la Superintendencia puede ordenar modificaciones a la forma de presentación de los estados financieros y sus cifras, así como a las notas de revelación de información financiera.

## **29. GOBIERNO CORPORATIVO**

El Código de Buen Gobierno de la Fiduciaria regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

- Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Fiduciaria es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

- a. Comité de Auditoría de Junta Directiva.
- b. Comité de Gestión Integral de Riesgos.
- c. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento.
- d. Comité ALCO Colombia
- e. Comité de Inversiones

En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Fiduciaria están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, la Fiduciaria determina las políticas y el perfil de riesgos de la fiduciaria y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Gerencia de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la fiduciaria.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Gerencia de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Fiduciaria.

- Infraestructura tecnológica:

La Fiduciaria cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

Actualmente la Auditoría Interna de la Fiduciaria se encuentra desarrollando un programa de Auditoría Continua basado en análisis de datos, por medio de la herramienta de minería de datos ACL. Iniciamos un piloto tomando como referencia los Journal Entries a través de 11 monitoreos. Para el segundo semestre de 2020, estimamos implementar nuevas rutinas que nos permitan no únicamente revisar muestras aleatorias, sino universos de información.

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Fiduciaria cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos del negocio que se encuentran documentados en los manuales de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARM, SARL, SARiC, SARO, SARLAFT).

La Fiduciaria definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: Determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: Establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: Se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Administración evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- Medición y control de límites: Definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establece en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- Generación de informes: Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional:

En la Fiduciaria existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Gerencia de Riesgos, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos de mercado y de liquidez (SARM, SARL), riesgo de crédito/contraparte (SARIC) y riesgo operativo (SARO) y que en general integra la gestión de riesgos de la empresa con el acompañamiento de la Dirección de Riesgos de Credicorp Capital Colombia SCB.

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las Tablas Corporativas de Autonomías de Riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

- Verificación de Operaciones:

Dentro de la Fiduciaria se cuenta con un área de Cumplimiento y Ética que administra 10 programas de gestión de riesgo, uno de estos corresponde a Control Interno, a través del monitoreo de toma de órdenes para fideicomisos no discrecionales que tiene como objetivo: Verificar las órdenes impartidas a través del medio verificables y que sean dadas por los ordenantes autorizados, cumpliendo con los parámetros mínimos contenidos en el libretto y demás disposiciones del IN075. La periodicidad es trimestral.

La Fiduciaria cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de orden, registro y compensación.

Por otro lado, Las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la Entidad.

La Fiduciaria cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

- Auditoria:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Fiduciaria, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Sociedad. Además, es la encargada de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

La Auditoría Interna de la Fiduciaria valida procesos relacionados con el monitoreo de límites, la razonabilidad de precios de mercado y las operaciones efectuadas entre empresas. Al respecto, en 2019, en los proyectos de Fideicomisos de Inversión y de Money Market, verificamos el funcionamiento de estos. Lo anterior para el periodo enero a octubre de 2019, principalmente.

De manera adicional, en sesiones de Junta Directiva, el área de Riesgo presenta los resultados de los monitoreos de las operaciones: razonabilidad de precios, operaciones con vinculados, cumplimiento de límites, entre otros; con lo cual aseguramos estar continuamente al tanto de cualquier desviación en las políticas establecidas, de presentarse.